



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---



**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

LOS HECHOS DE MARZO DE 2008 EN EL CONTEXTO DE LA  
REGIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO COLOMBIANO.

**T E S I N A**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN  
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

P R E S E N T A:

SANDRA CENDEJAS GRIMALDO

ASESOR:  
DR. ROGER MARIO BARBOSA CRUZ

MÉXICO, D.F.

JUNIO DE 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*Decir gracias resulta poco para responder a tu entrega, pues durante todo el viaje has estado conmigo, con amor y confianza plenos para mí y mis hermanos. Por favor sigue siempre así, con tu ternura, dedicación y sabiduría. Te adoro mami. He aquí un pequeño fruto de tus enseñanzas que con toda humildad te entrego.*

*Gracias a mis queridos hermanos Alejandro y Sergio, siempre en mi corazón sin importar las distancias. Iré siempre de su mano como desde niña me han llevado, con ternura y alegría.*

*A toda mi familia, que con plena confianza miraron siempre mis pasos.*

*Vayan también mis agradecimientos a Angélica, Martha, Dalia y Adrián, que en todas las cimas y cavernas me han acompañado. A Lorena y Leticia, que me brindaron su arco iris personal en los momentos de mayores brumas. Ya todos los amigos que la vida me regaló.*

*A mis compañeros de viajes entre versos, ciudades y montañas, los confesos y los silenciados, los compatriotas y los provenientes de lejanas latitudes.*

*A Mario Barbosa, siempre mi gratitud para ti, maestro y amigo más que asesor de tesis. Aquí está el trabajo que tanto me impulsaste a lograr.*

*A todos mis profesores y compañeros del Colegio de Estudios Latinoamericanos, quienes de una u otra forma me guiaron y acompañaron en el camino del conocimiento. De manera especial a mis sinodales por corroborarme que el aprendizaje es un continuo camino de enriquecimiento recíproco que toma múltiples vías.*

*A Landy y a Juan, quienes no sólo han sido compañeros, guías y maestros, pues además de su apoyo y estímulo me han brindado su amistad. A Gustavo y Alejandro, ejemplos de experiencia, sabiduría y rectitud en un ambiente lleno de adversidades, gracias por sus enseñanzas. A todos mis nuevos compañeros en la vida profesional.*

*A todos los que me han impulsado, enseñado, querido y amado, a todos ustedes que han contribuido en mi formación brindo estas líneas de las cuales me reconozco como responsable.*

*Ambos desde hace muchos años, han vivido luchando a todo lo largo de esta parte del río. Sus métodos acabaron por ser los mismos: la crueldad aplicada fríamente, sin rabia, pero con un refinamiento profesional y una imaginación cada vez más aterradores. Es la ley de tierra arrasada. El que viva aquí es culpable y punto. Unos y otros la ejecutan en el acto y a otra cosa.*

Álvaro Mutis, *Un bel morir*

## **ÍNDICE**

<b>Índice.....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>1 Hechos del 1º de marzo de 2008 .....</b>	<b>12</b>
<b>2. Regionalización del conflicto .....</b>	<b>33</b>
<b>3. Factores de regionalización .....</b>	<b>42</b>
<b>3.1 Política frente al conflicto durante la administración de     Álvaro Uribe Vélez. ....</b>	<b>42</b>
<b>3.2 Relación Colombia – Ecuador en torno al conflicto interno     colombiano.....</b>	<b>60</b>
<b>3.3 Contexto regional .....</b>	<b>72</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>87</b>
<b>Fuentes y Bibliografía .....</b>	<b>96</b>

## **Introducción**

El 1º de marzo de 2008, las Fuerzas Militares de Colombia llevaron a cabo la denominada “Operación Fénix” en contra de un campamento del Frente 48 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el cual, de acuerdo con información de inteligencia del ejército colombiano, se encontraba Luis Edgar Devia Silva, alias “Raúl Reyes”. La versión dada por Bogotá señaló que la operación inició en territorio colombiano pero debido a que la Fuerza Pública fue atacada, la misma se vio obligada a responder el ataque que provenía desde un punto dentro de Ecuador, así como, posteriormente, a ingresar a territorio ecuatoriano a fin de registrar el sitio desde donde salieron los disparos. En dicho lugar las fuerzas colombianas encontraron, entre otros, el cadáver de “Raúl Reyes” y decidieron llevárselo consigo.

Las acciones armadas realizadas durante la operación dejaron como saldo la muerte de “Reyes”, y al menos 25 personas más, entre ellos cuatro ciudadanos mexicanos y uno más ecuatoriano, así como heridas a tres ciudadanas colombianas y una mexicana.

Aunque ésta no es la primera ocasión que Fuerzas Armadas de Colombia cruzan las fronteras de esa nación hacia los países vecinos y realizan en ellos acciones bélicas y policíacas, sí es la única que ha ocasionado una tensión de tal magnitud entre Colombia y la región. Tras la operación, el gobierno ecuatoriano decidió romper relaciones diplomáticas con el colombiano; tal medida fue posteriormente seguida por el gobierno de Nicaragua. Asimismo, se presentó una cercana posibilidad de generar un enfrentamiento armado en la región debido a la decisión de los gobiernos

ecuatoriano y venezolano de ubicar tropas militares en su frontera con territorio colombiano.

La mayoría de los gobiernos latinoamericanos emitieron algún pronunciamiento sobre este respecto, coincidiendo la mayoría de ellos en una profunda preocupación por el ingreso de fuerzas armadas colombianas a Ecuador, así como por el escenario hostil que se vislumbraba en la región andina.

Los hechos del 1º de marzo y la ruptura de relaciones entre Colombia y Ecuador fueron abordados por la Organización de Estados Americanos (OEA), así como por el Grupo de Río. Es de destacar que, si bien en las declaraciones y resoluciones de ambas instancias no se expresó una condena oficial en contra de la incursión colombiana, tal como lo solicitaba Ecuador, tampoco se brindó un respaldo a la misma y, por el contrario, se le señaló como una violación a la soberanía del territorio ecuatoriano.

Por otra parte, aunque los llamados de la región consiguieron que las tensiones entre Colombia y sus vecinos no derivaran en un enfrentamiento armado, no se logró que se reestablecieran las relaciones diplomáticas entre aquella y Ecuador.

Además de esta ruptura, ¿cuáles serán las consecuencias de los hechos del 1º de marzo para Colombia a mediano y largo plazo en cuanto al manejo del conflicto interno armado y su relación con la región? Pero sobre todo ¿cómo podemos explicar estos acontecimientos?

El conflicto colombiano ha sido abordado desde diversas ópticas y marcos teóricos. Diversos analistas han enfocado su estudio en la formación de

los grupos armados y la dinámica del conflicto como Eduardo Pizarro Leongómez, otros se han enfocado a analizar el conflicto desde la referencia al Estado colombiano, como Daniel Pécaut y Francisco Gutiérrez Sanín; desde la crisis del régimen político como Francisco Leal Buitrago, o por la disputa por el control político local como consecuencia de la descentralización administrativa como Fabio Sánchez y Mario Chacón; desde una óptica geopolítica de la violencia como Fernán E. González; desde una perspectiva más económica tomando como referencia las ventajas estratégicas que los grupos armados obtienen de los municipios en que operan, como Camilo Echandía, o bien por la disputa por los recursos naturales como Jonathan Di John.<sup>1</sup>

Todos estos trabajos analizan el conflicto colombiano desde la evolución y dinámica de los actores armados que participan en el mismo con un énfasis en lo que acontece dentro de las fronteras de Colombia. Si bien tales estudios y enfoques han revelado la complejidad del conflicto colombiano debido a la interacción de múltiples actores de diversos orígenes e intereses, el análisis

---

<sup>1</sup> Eduardo Pizarro Leongómez, "La insurgencia armada: raíces y perspectivas", en Francisco Leal y León Zamosc, comps., *Al filo del caos. Crisis y política en la Colombia de los años 80*, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), 1991, pp. 411-443 y "Una luz al final del túnel. Balance estratégico del conflicto armado en Colombia", en *Nueva Sociedad* No. 192, julio-agosto 2004, pp. 72-84; Daniel Pécaut, "Colombia: violencia y democracia", *Análisis Político*, No. 13, mayo-agosto de 1991, pp. 40-59; Francisco Gutiérrez Sanín y Mauricio Barón, "Re-stating the state: paramilitary territorial control and political order in Colombia (1978-2004)", Crisis States Programme, working paper No. 66, September 2005; Francisco Leal Buitrago, "Estructura y coyuntura de la crisis política", en Francisco Leal y León Zamosc, *op. cit.*, pp. 27-56; Fabio Sánchez y Mario Chacón, "Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002", en Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2005, pp. 347-403; Fernán González, "Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 8 No. 2, 2002, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/venezuela/rvecs/gonzalez.pdf>; Camilo Echandía Castilla, "El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos", en *Revista Colombia Internacional*, No. 49/50; Jonathan Di John, "Abundancia de recursos minerales y conflicto político violento: una evaluación crítica del modelo del Estado rentista", en IEPRI, *Nuestra guerra...*, pp. 441-471.

profundo del vínculo de los mismos con procesos y actores internacionales sigue siendo una tarea pendiente.

La implicación del vínculo de Colombia con el exterior y del contexto internacional en el conflicto interno comenzó a ser objeto de estudio particularmente tras la implementación del Plan Colombia durante la presidencia de Andrés Pastrana (1998-2002). Numerosos ensayos y documentos de trabajo de investigadores, centros de derechos humanos y de investigación abordaron la puesta en marcha de dicho plan y la relación del gobierno colombiano tanto con Estados Unidos como con la región andina y latinoamericana.<sup>2</sup>

Aunque previo a la puesta en marcha del Plan Colombia se hubiera usado el término de “internacionalización” del conflicto colombiano,<sup>3</sup> es tras la implementación de dicho plan que este término, junto con el de “regionalización”, se emplean recurrentemente. Entre los académicos más destacados que analizan la política exterior de Colombia y que abordan el término “internacionalización” o “regionalización” del conflicto interno colombiano están Leonardo Carvajal y Rodrigo Pardo, Adrián Bonilla, José Antonio Sánchez Román, Diana Marcela Rojas, Socorro Ramírez, Luis Alberto

---

<sup>2</sup> Arlene B. Tickner, Cord., “Colombia y Estados Unidos: desafíos de una alianza”, policy paper del Grupo de Trabajo Estados Unidos del programa “La inserción de Colombia en el sistema internacional cambiante”, enero de 2004, en: [www.colombiainternacional.org](http://www.colombiainternacional.org); Adam Isacson, “Failing Grades: Evaluating the Results of Plan Colombia”, Yale Journal of International Affairs, summer-fall 2005; Lisa Haugaard, et. al., “Blueprint for a New Colombia Policy”, Latin America Working Group Education Fund (LAWG), Center for International Policy (CIP), Washington Office on Latin America (WOLA), U. S. Office on Colombia, March 2005; John M. Walsh, “Are We There Yet? Measuring Progress in the U. S. War on Drugs in Latin America”, WOLA Drug War Monitor, December 2004; Betsy Marsh, “Going to Extremes, The U. S. – Funded Aerial Eradication Program in Colombia”, Latin America Working Group Education Fund, March 2004; Adam Isacson e Ingrid Vaicius, “El ‘Punto Cero’ del Plan Colombia. Reporte del viaje de CIP al Putumayo, Colombia, Marzo 9-12, 2001”, International Policy Report, junio de 2001.

<sup>3</sup> Eduardo Pizarro Leongómez, “*La insurgencia armada...*”, p. 441.

Restrepo, Arlene Tickner, Martha Ardila, Ricardo Sánchez y Sabine Kurtenbach.<sup>4</sup>

En estos autores encontramos en general dos posturas sobre la influencia del factor externo en el conflicto. La primera concibe la “internacionalización” del conflicto interno colombiano como una estrategia de los gobiernos de Colombia y de Estados Unidos para involucrar en dicho conflicto a la comunidad internacional, sobre todo a los países de la región latinoamericana y de manera particular a los vecinos fronterizos de Colombia, bajo el argumento de que el mismo constituye una amenaza a su seguridad y a la estabilidad internacional. Los autores que más ejemplifican esta línea son Adrián Bonilla y José Antonio Sánchez Román.

Una segunda postura es la de Socorro Ramírez, que identifica que la “regionalización” es un proceso mediante el cual los actores del conflicto colombiano han establecido vínculos con actores y más amplios procesos internacionales presentes en la región, además de que dichos vínculos han

---

<sup>4</sup> Leonardo Carvajal y Rodrigo Pardo, “La internacionalización del conflicto doméstico y los procesos de paz (Historia reciente y principales desafíos)”, en Martha Ardila y Diego Cardona, *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*, Bogotá: Fescol, 2002; Adrián Bonilla, “Percepciones de la amenaza a la seguridad nacional de los países andinos: regionalización del conflicto colombiano y narcotráfico”, en José María Gómez, *América Latina y el (des)orden global neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2004, acceso al texto en : <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/relint/bonilla.pdf>; José Antonio Sánchez Román, “La política de seguridad democrática de Álvaro Uribe y el conflicto armado en la región andina”, Centro de Investigación para la paz (CIP-FUHEM), Proyecto “Europa-Colombia: Diplomacia y Sociedad Civil”, en [www.euro-colombia.org](http://www.euro-colombia.org); Diana Marcela Rojas, “Balance de la política internacional del gobierno Uribe”, en *Análisis Político* No. 27, Bogotá, mayo – agosto 2006, pp. 85 – 105, acceso al texto en <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v19n57/v19n57a05.pdf> y “Estados Unidos y la guerra en Colombia”, en IEPRI, *Nuestra guerra...*, pp. 37 - 69; Socorro Ramírez, “La ambigua internacionalización del conflicto colombiano”, en *ibid.*, pp. 121 – 168, “Actores europeos ante el conflicto colombiano”, en *ibid.*, pp. 71 – 120 y “Vecinos latinoamericanos de Colombia: ¿cooperación regional o reacción individual?”, en Linda Helfrich y Sabine Kurtenbach, eds., *Colombia, caminos para salir de la violencia*, Madrid: Iberoamericana, 2006, pp. 445 - 471; Luis Alberto Restrepo, “El Plan Colombia: una estrategia fatal para una ayuda necesaria”, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, *El Plan Colombia y la internacionalización del conflicto*, Bogotá: Editorial Planeta, 2001.

influido e influyen en la dinámica y naturaleza de la confrontación armada así como en los propios actores.<sup>5</sup>

Estos dos términos son empleados en esta tesina para comprender varios procesos que han tenido lugar en relación con el conflicto interno colombiano. La “internacionalización” del conflicto se entiende como la vía mediante la cual procesos y actores de naturaleza internacional se han vinculado o han sido usados por los actores del conflicto; de esta manera, han afectado la naturaleza y dinámica del conflicto al cambiar las estrategias y los intereses de los involucrados en la conflagración, así como al hacer más compleja su solución y al hacerlo más amplio en el tiempo y en el espacio. Por su parte, la “regionalización” se entiende como consecuencia del anterior pero inscrito en un espacio determinado en el que se han incorporado actores de la región latinoamericana y caribeña. Esta región se define como el conjunto de países que se identifican como parte de una entidad geográfica y cultural ubicada en el hemisferio americano, desde la frontera México – Estados Unidos hasta el extremo sur de Chile.

En una segunda lectura, ambos términos definen una estrategia del gobierno colombiano desde hace más de dos décadas que se ha visto acentuada de manera significativa en la administración de Álvaro Uribe Vélez, la cual pretende involucrar en su política frente al conflicto interno en Colombia tanto a actores regionales, como a actores de naturaleza internacional externos a la región.

La presente tesina pretende analizar los hechos del 1º de marzo de 2008 y los acontecimientos que les sucedieron hasta octubre de ese mismo año en

---

<sup>5</sup> Socorro Ramírez, “La ambigua internacionalización...”, *Íbid.*, p. 160.

el marco de la regionalización del conflicto armado colombiano en ambos niveles de lectura.

La hipótesis de este trabajo plantea que el conflicto colombiano no es un proceso histórico aislado y contenido en las fronteras nacionales de Colombia, sino que ha sido un proceso en constante interacción con actores y procesos presentes en la región y del contexto internacional. Dicha relación ha influido en el devenir y en la dinámica del conflicto, así como en las acciones y en la evolución de los actores.

Como planteamiento general se sostiene que los referidos acontecimientos y los hechos que en relación con los mismos tuvieron lugar posteriormente, de manera particular la ruptura de relaciones entre Colombia y Ecuador, no constituyen hechos aislados en el devenir del conflicto colombiano y de la relación bilateral entre dichas naciones. Es decir, no son un acto bélico más en la confrontación del Estado colombiano contra los grupos armados ilegales, ni el estallido de la mala relación que se ha establecido entre el presidente de Colombia, Álvaro Uribe, y el presidente de Ecuador, Rafael Correa. Por el contrario, se plantea que los acontecimientos en estudio encuentran su explicación en el contexto de la regionalización del conflicto colombiano en el periodo de tiempo que abarca la administración del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2008) y particularmente en tres factores que analizaré en la presente investigación: la política del actual gobierno colombiano ante el conflicto interno de ese país; la relación bilateral establecida entre los gobiernos de Uribe Vélez en Colombia y de Rafael Correa en Ecuador; y el contexto latinoamericano.

Se han seleccionado estos tres aspectos pues se considera que la concepción y ejecución de la “Operación Fénix” se explica en la lógica de la Política de Seguridad Democrática (PSD) implementada por Álvaro Uribe ya que ésta, a partir de su premisa básica de que Colombia no enfrenta un conflicto interno sino una lucha en contra de la amenaza terrorista, justifica cualquier acción militar en contra de los grupos que se identifican con dicha amenaza en cualquier lugar en el que estos se encuentren y sin importar los costos que ello conlleve. Antes bien, al haber adoptado y adaptado la guerra internacional contra el terrorismo impulsada por la administración de George W. Bush en Estados Unidos (2001-2009), Uribe Vélez diseñó un discurso que dio continuidad al principio de corresponsabilidad internacional, al cual los gobiernos colombianos anteriores habían apelado para solicitar ayuda en el combate al narcotráfico, y lo aplicó a lo que denominó lucha antiterrorista. En el fondo, y como planteamiento central de esta tesina, dicha política antiterrorista se constituyó en un intento de despolitizar el conflicto colombiano, es decir, desconocer todo carácter político a los grupos insurgentes levantados en armas desde hace décadas y reducirlos a un carácter meramente delincencial. Toda vez que la PSD apela a la corresponsabilidad internacional, esta reducción del conflicto y el desconocimiento de los grupos armados como actores beligerantes aplican no sólo en la política interna sino también en la externa y conlleva en últimas a solicitar a los gobiernos extranjeros su apoyo y participación en el combate a los grupos identificados como enemigos terroristas.

Sin embargo, el desarrollo de la relación bilateral entre los gobiernos de Álvaro Uribe en Colombia y de Rafael Correa en Ecuador, marcada por el

rechazo de este último a involucrarse en el conflicto interno de su vecino, así como el contexto de la región latinoamericana, de rechazo a las acciones de fuerza y cuyos principales gobiernos están en manos de figuras identificadas principalmente con la izquierda que han visto a la Política de Seguridad Democrática como una vía de entrada para los intereses de Estados Unidos en la región, explican en primer lugar que Uribe no haya logrado que todos sus homólogos latinoamericanos calificaran a los grupos armados al margen de la ley como terroristas y lo apoyaran en combatirlos militarmente. En segundo lugar, explican la reacción del gobierno ecuatoriano a la “Operación Fénix” y el rechazo de los gobiernos de la región a la misma.

Para realizar este análisis, la tesina se divide en tres apartados. En el primero se hace una revisión de los acontecimientos del 1º de marzo y los hechos que les siguieron hasta el mes de octubre de 2008, fecha en la que las relaciones entre Colombia y Ecuador seguían rotas.

En el segundo se analiza el término “regionalización” con base en lo que sobre el mismo han dicho diversos investigadores del conflicto colombiano.

Finalmente, en el tercero se abordan los tres factores que se consideran clave para comprender este caso específico, por lo que se dividirá a su vez en tres incisos. El primero de ellos analiza la política implementada por Álvaro Uribe durante sus dos administraciones para enfrentar el conflicto armado interno colombiano, para lo cual se analizará lo que sobre ella señalan los principales documentos guía de la misma: el Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PSD) y la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD). En el segundo inciso revisa la relación que se desarrolló entre los presidentes Álvaro Uribe y Rafael

Correa con respecto al conflicto colombiano. Finalmente, el tercer inciso aborda el contexto regional latinoamericano.

En cuanto a la bibliografía a la que se recurrió para la elaboración de la tesina, el primer apartado constituye una descripción de los hechos con base en fuentes periodísticas, por lo que su estructura es narrativa. El segundo apartado tiene como base los estudios que han abordado directa o indirectamente el tema de la regionalización.

El tercer apartado emplea bibliografía diversa. Para el análisis de la política del gobierno de Álvaro Uribe se utilizaron documentos oficiales, así como libros y ensayos que se han elaborado sobre este gobierno. El segundo inciso constituye una narración de la relación bilateral entre Colombia y Ecuador en los últimos años y se realizó a partir de la revisión de fuentes periodísticas, así como de ensayos académicos que abordan el tema. Para el último inciso se recurrió principalmente a ensayos académicos recientes en razón de la inmediatez de los años en estudio.

Al término de la investigación se descubrirá lo acertado de la disertación llevada a cabo para comprender un problema inmediato y acuciante de la realidad de nuestra América Latina en su devenir histórico, labor que es, al final del recorrido, además de un aprendizaje, una obligación y una satisfacción adquirida en el Colegio de Estudios Latinoamericanos.

## **1 Hechos del 1º de marzo de 2008**

Este apartado presenta una revisión de los hechos del 1º de marzo ocurridos en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos fronteriza con Colombia y los acontecimientos relacionados con los mismos que tuvieron lugar hasta el mes de octubre de 2008. Para dicha revisión se recurrió a la prensa colombiana, ecuatoriana, mexicana e internacional, así como a los comunicados referentes y relevantes sobre el tema emitidos por los gobiernos de Colombia y Ecuador, así como por los organismos regionales. Todo este material se encuentra disponible en Internet. Cabe señalar que para fines prácticos no se citarán todas y cada una de las fuentes, a menos de que se considere necesario e importante; en el caso de los comunicados de gobiernos y organismos regionales sí se hará referencia específica a la fuente.

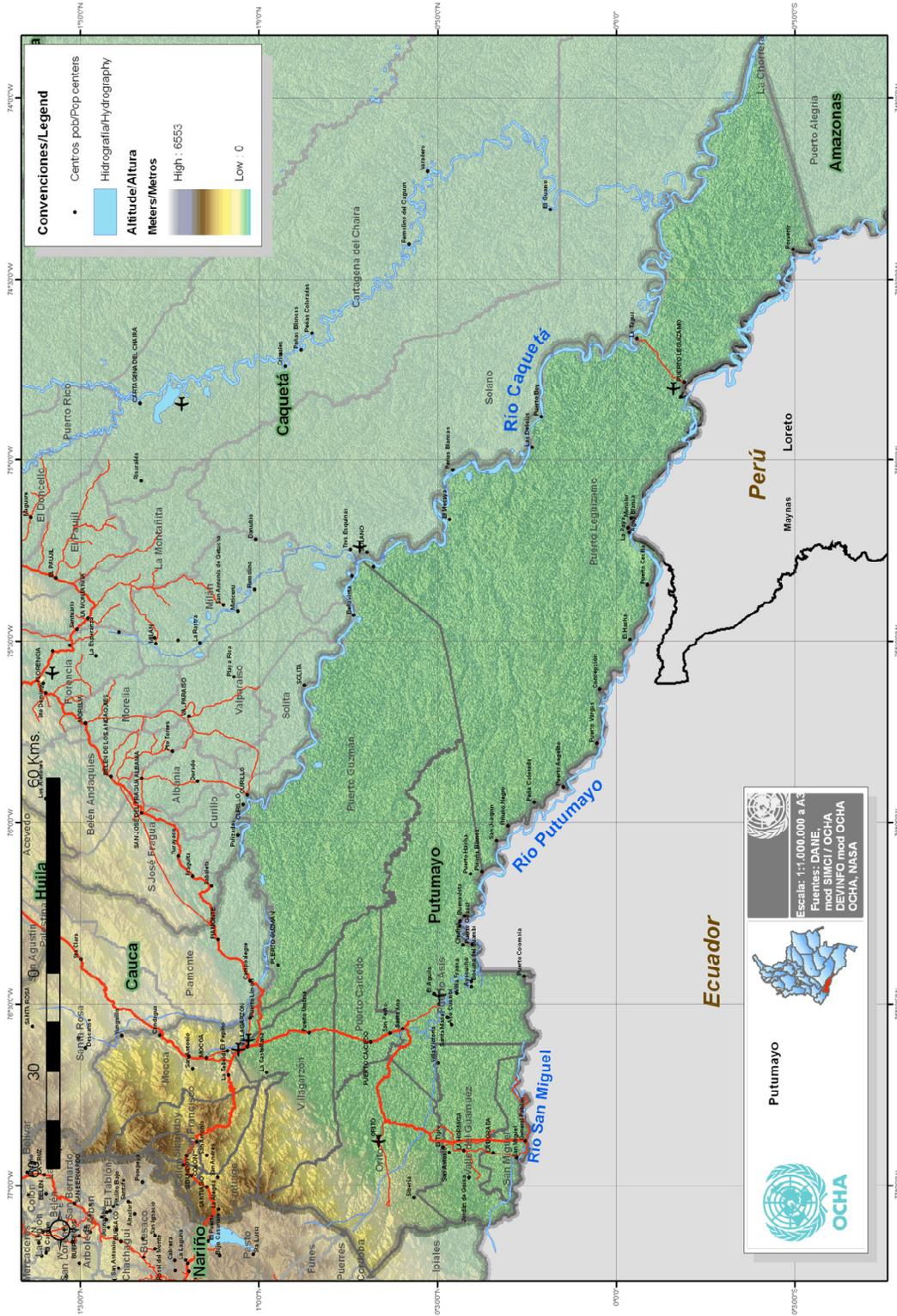
El 1º de marzo de 2008, el gobierno colombiano informó que la madrugada de ese día se había llevado a cabo una operación conjunta entre el Ejército y la Policía Nacional de Colombia al sur del país (ver mapas 1 y 2) a fin de atacar al Frente 48 de las FARC, con el cual, de acuerdo con informes de la inteligencia colombiana, se reuniría esa misma noche Luis Edgar Devia Silva, alias “Raúl Reyes”. De acuerdo con la información del gobierno colombiano, dicha operación fue de pleno conocimiento del presidente Uribe, quien siguió su desarrollo desde la noche del 29 de febrero hasta la madrugada del día

MAPA 1. COLOMBIA



Base 802670AI (R00820) 6-01

# MAPA 2. DEPARTAMENTO COLOMBIANO DE PUTUMAYO



siguiente y en su primera alocución pública para informar de los hechos asumió la total responsabilidad de los mismos.<sup>1</sup>

Los comunicados y declaraciones del gobierno colombiano aseguraron que cuando los elementos de la Fuerza Pública colombiana se acercaron al sitio donde debía encontrarse el Frente 48 fueron atacados desde un punto al sur del Río Putumayo, ya en territorio ecuatoriano (ver mapa 3), y que, una vez localizado el mismo, se procedió a responder al fuego para neutralizarlo con el cuidado de no violar el espacio aéreo de Ecuador. Una vez bombardeado el campamento, señala el comunicado del Ministerio de Defensa de Colombia, se instruyó a las fuerzas colombianas para que ingresaran a territorio ecuatoriano con el propósito de asegurar el área y neutralizar al enemigo, señalándoles que permanecieran cuidando el sitio hasta que arribaran las autoridades de Ecuador. Asimismo se detalló que en el lugar en que se llevó a cabo el ataque se encontraron los cadáveres de “Raúl Reyes” y de Guillermo Enrique Torres, alias “Julián Conrado”, los cuales fueron llevados a Colombia a fin de que no fueran recuperados por las FARC.<sup>2</sup>

El ataque al campamento, ubicado en la zona de Angostura cercano a la población de Santa Rosa en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos (ver mapa 4), fronteriza con Colombia, dejó como saldo la muerte de “Raúl Reyes”, 25 personas más, entre ellos cuatro ciudadanos mexicanos y un ecuatoriano, así como heridas a dos colombianas y una mexicana. Las fuerzas colombianas

---

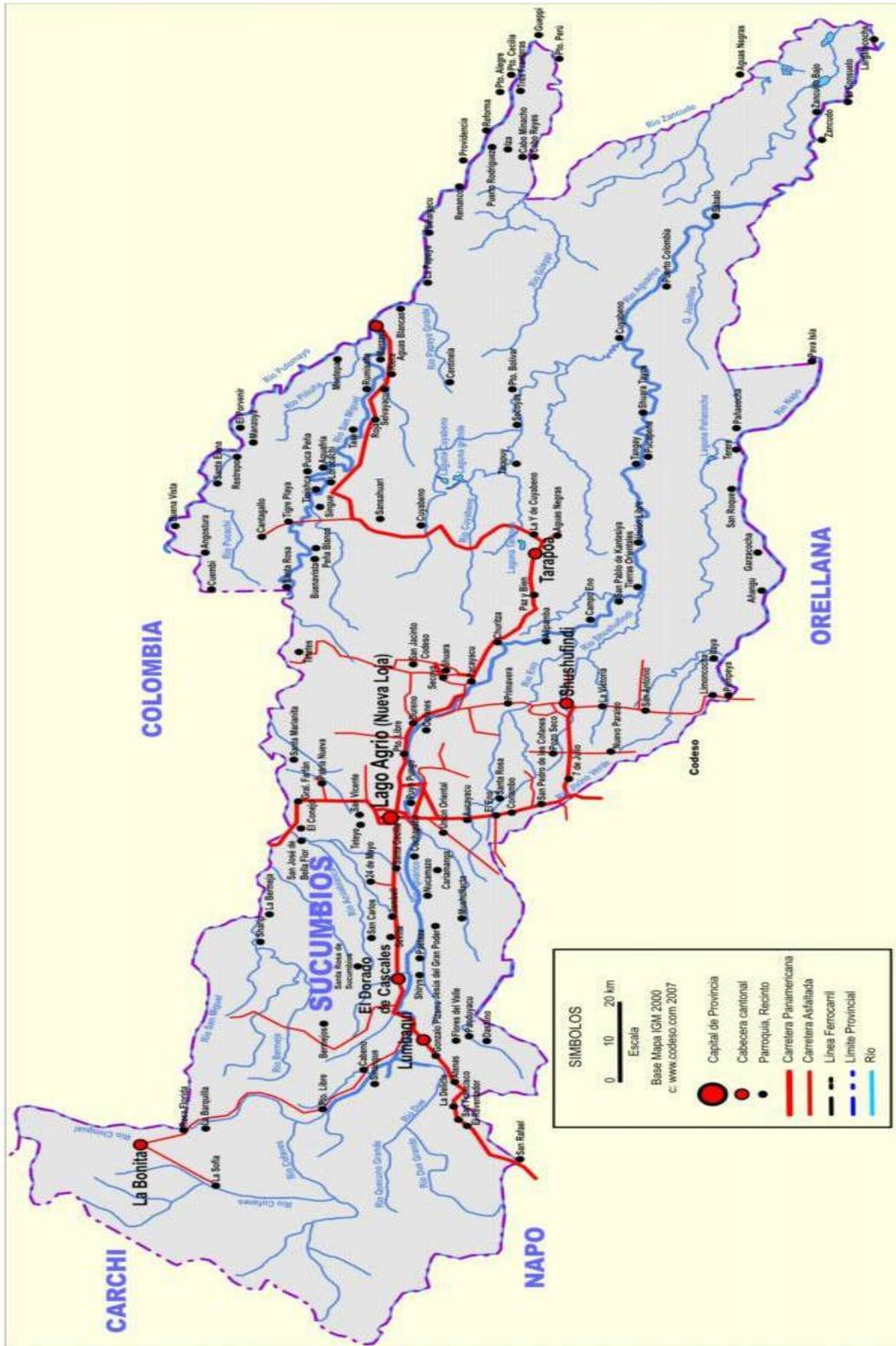
<sup>1</sup> Comunicado de la Presidencia de Colombia del 1º de marzo de 2008, en <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/marzo/01/06012008.html>.

<sup>2</sup> Comunicado del Ministerio de Defensa de Colombia del 1º de marzo de 2008, en <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/marzo/01/01012008.html>.

**MAPA 3. ECUADOR**



MAPA 4. PROVINCIA ECUATORIANA DE SUCUMBÍOS.



informaron que en el lugar se había encontrado documentación diversa y tres equipos de cómputo presuntamente pertenecientes a “Reyes”.

Desde tiempo atrás, el gobierno colombiano había señalado que “Reyes” operaba en la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador y más aún, que se resguardaba en el segundo país aunque sin conocimiento ni autorización del gobierno del mismo. Con base en esa información, las fuerzas colombianas habían llevado a cabo diversas operaciones militares en esa zona a fin de abatir al que era señalado como segundo al mando de las FARC. Estas operaciones generaron quejas por parte del gobierno de Ecuador que acusó actos de violación de su espacio aéreo por parte de las fuerzas colombianas.

La operación y su desenlace fueron comunicados vía telefónica por el presidente colombiano a su homólogo de Ecuador, Rafael Correa, quien tras ser informado de los detalles de los acontecimientos por parte del ejército ecuatoriano y al considerar que los hechos fueron una violación a la soberanía de su país, exigió una explicación al gobierno de Álvaro Uribe.

Mediante nota diplomática, el gobierno de Colombia presentó sus excusas a Ecuador y señaló que no había pretendido vulnerar la soberanía ecuatoriana y reiteró su disposición por implementar “mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo” por medio de los instrumentos multilaterales y bilaterales suscritos por ambos países.

La operación militar y las excusas colombianas fueron tajantemente rechazadas por el presidente Correa, quien reiteró que aquella había sido una violación de la soberanía de Ecuador. En consecuencia, el mandatario solicitó a la Organización de Estados Americanos (OEA) la inmediata convocatoria de una sesión de emergencia, además de que sostuvo conversaciones con Jefes

de Estado de la región a quienes expuso lo sucedido en la zona fronteriza con Colombia. La reacción de molestia del gobierno de Ecuador incluyó la llamada a consultas de su embajador ante Colombia, Francisco Suescum, y la expulsión del embajador de Colombia en Ecuador, Carlos Holguín. Asimismo se decidió movilizar tropas ecuatorianas a la frontera norte del país.

Ante estos acontecimientos, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, señaló la gravedad de la operación militar, a la cual calificó como un “respaldo de la oligarquía colombiana a los intereses de Estados Unidos”. Chávez aseguró que Colombia es un “Estado terrorista”, ordenó movilizar diez batallones de tanques y desplegar la Aviación Militar Venezolana a la línea fronteriza con Colombia, además de que informó que se comunicó con su homólogo ecuatoriano a fin de reiterarle que contaba con el apoyo de Venezuela. Asimismo, el ex vicepresidente venezolano José Vicente Rangel denunció que la “Operación Fénix” contó con la participación de unidades “ranger” (fuerzas especiales) de Estados Unidos y que fue planeada por asesores militares norteamericanos que operan en la Base de Manta en Ecuador, conjuntamente con los que cumplen igual función en la Base de Tres Esquinas en Colombia. En este mismo tono, el ex mandatario cubano, Fidel Castro, señaló que la crisis entre Colombia, Ecuador y Venezuela se debía a la política de Estados Unidos.

Por su parte, cuestionada por la prensa sobre estas decisiones del gobierno venezolano, la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, señaló que el principio de la inviolabilidad de fronteras es igual de importante que el de no intromisión en asuntos internos. En este sentido, declaró que sería incorrecta

cualquier postura que pretendiera generar una mayor polarización o un aumento de la tensión en una situación interna de un país o entre países.

Otros mandatarios de la región, emitieron diversos llamados con el propósito de establecer un acuerdo regional para evitar la crisis. Justamente fue significativo el anuncio de Brasil del despliegue de un intenso esfuerzo diplomático para reducir al máximo la tensión y encontrar una solución a la situación.

Paralelamente, el gobierno colombiano declaró que la información contenida en los documentos y los tres equipos de cómputo presuntamente pertenecientes a “Raúl Reyes”, proveía pruebas contundentes sobre vínculos de los gobiernos de Ecuador y de Venezuela con las FARC. Por una parte demostrarían que el gobierno del presidente Chávez había financiado a la agrupación, además de haberle vendido uranio y comprado cocaína. Por la otra, probaría que se habían llevado a cabo intercambio de comunicaciones y encuentros entre altos funcionarios del gobierno ecuatoriano con miembros de las FARC, mismos que habrían contado con la aprobación y autorización del presidente Correa. En tales encuentros se habría manejado la posibilidad de oficializar relaciones entre el grupo insurgente y el gobierno ecuatoriano por medio del reconocimiento de estatus de beligerancia a las FARC. Asimismo, dicha información probaría que se había propuesto llevar a cabo la entrega de un secuestrado en poder del grupo al presidente Correa con el objetivo de dinamizar la labor política del mandatario a nivel internacional. Finalmente, el gobierno de Álvaro Uribe expresó “su preocupación” por la posible violación de

la normativa internacional “en su prohibición a los países de albergar terroristas”.<sup>3</sup>

El mandatario ecuatoriano aseguró que la versión de las autoridades colombianas era falsa y señaló que no se había tratado de un enfrentamiento armado como en un primer momento se aseguró desde Bogotá, sino que fue un ataque directo y planeado al campamento guerrillero por parte de las fuerzas armadas colombianas, como podía apreciarse por las condiciones en que quedó el terreno y en las que fueron hallados los cadáveres. Asimismo llamó cínico y falto de escrúpulos al presidente colombiano por las mentiras con que pretendió encubrir los hechos. En este sentido y asegurando que las investigaciones de las autoridades ecuatorianas comprobaban la violación a la soberanía nacional e integridad territorial de Ecuador, el mandatario anunció el 3 de marzo su decisión de romper relaciones diplomáticas con Colombia.<sup>4</sup>

A fin de dar a conocer su versión de los acontecimientos que tuvieron lugar en la frontera colombo-ecuatoriana, el presidente Rafael Correa visitó a los mandatarios de Perú, Alan García; de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Venezuela, Hugo Chávez; de Nicaragua, Daniel Ortega; y de Panamá, Martín Torrijos, del 4 al 7 de marzo. Dichos gobernantes calificaron la operación colombiana como una violación a la soberanía nacional de Ecuador y manifestaron su apoyo a Correa. De hecho, el mandatario de Nicaragua decidió romper relaciones con Colombia en apoyo a Ecuador, en tanto que el de Venezuela ordenó la expulsión de todo el personal de la embajada de

---

<sup>3</sup> Ver en especial <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/marzo/04/13042008.html>, así como <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/marzo/03/15032008.html>; <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/marzo/03/05032008.html>; <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/marzo/03/04032008.html>; <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/marzo/03/01032008.html>

<sup>4</sup> <http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2008/marzo/bol146.htm>

Colombia en su país, incluido el titular Fernando Marín, así como el cierre de la frontera entre los dos países. En este contexto se conoció que el presidente de Brasil sostuvo conversaciones con varios presidentes latinoamericanos para buscar una solución negociada a la crisis, que, en su opinión, podía afectar económicamente a toda la región y espantar inversiones.

La reunión del Consejo Permanente de la OEA que Ecuador solicitó tuvo lugar el 4 de marzo y se desarrolló en un ambiente tenso, marcado por mutuas acusaciones entre las representaciones colombiana y ecuatoriana.

Con excepción de Estados Unidos, que defendió y justificó la operación señalando que Colombia tenía el derecho legítimo a defender su territorio contra amenazas terroristas, la mayoría de los países asistentes a la reunión extraordinaria coincidieron en que la operación colombiana constituyó una violación de la soberanía y de la integridad territorial del Ecuador y de principios del derecho internacional, preceptos defendidos por el artículo 21 de la carta de esa organización. Asimismo abogaron por la urgente necesidad de desactivar un conflicto que “amenaza a la estabilidad y a la convivencia de toda la región”. Expresamente, el representante de Argentina, junto con los de Venezuela, Bolivia y Nicaragua, presentó una condena a la acción de Colombia.<sup>5</sup>

Tras una larga negociación de las delegaciones participantes con los representantes de Ecuador y Colombia, estos últimos acordaron que en la resolución del Consejo, cuyo consenso se alcanzó hasta el día 5, se rechazara la “Operación Fénix” por haber constituido una violación a la soberanía de Ecuador. Sin embargo, no se estableció una condena al gobierno de Colombia

---

<sup>5</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/internacional/57035.html>

tal como lo solicitaba la delegación ecuatoriana inicialmente, por lo que no se le impuso ningún tipo de sanción.

Asimismo, durante la reunión se negociaron los términos de la propuesta presentada por Ecuador para la creación de una comisión de verificación que investigara los hechos relacionados con el ataque, o, como sugería Colombia, una comisión que propusiera un esquema de diálogo y negociación sin profundizar en la investigación del incidente. Al final se acordó constituir una comisión de embajadores del organismo hemisférico encabezada por el Secretario General del mismo, José Miguel Insulza, a fin de que visitara ambos países recorriendo los lugares indicados por las partes, elaborara el informe correspondiente y lo presentara durante una reunión de consulta de Cancilleres a la que se convocaría con ese fin, junto con propuestas de acercamiento entre ambas naciones.<sup>6</sup>

Con el objetivo de concretar la misión, la delegación de Brasil ofreció un avión de su gobierno para trasladar a la delegación de la OEA que, según lo estipulado en la Resolución del 5 de marzo por el Consejo Permanente, viajaría a Ecuador y Colombia para visitar la zona de la operación militar y elaborar un informe de lo observado para presentarlo al organismo.<sup>7</sup>

Paralelamente, el vicepresidente colombiano, Francisco Santos Calderón, denunció ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización

---

<sup>6</sup> Comunicado de prensa de la OEA del 5 de marzo de 2008, CP/RES. 930 (1632/08), en <http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res930.asp>

<sup>7</sup> La Comisión estuvo integrada por el Secretario General de la OEA, el Presidente del Consejo Permanente del organismo, el Embajador de Las Bahamas Cornelius Smith, y los representantes de Argentina, Rodolfo Gil; Brasil, Osmar Chohfi; Panamá, Aristides Royo; y Perú, María Zavala. Se incluyó además al Secretario de Asuntos Legales, Jean Michel Arrighi, y el Director de Sustentabilidad Democrática, Víctor Rico. Insulza invitó a participar en los trabajos de la Comisión en Ecuador y Colombia a un representante del Gobierno de México, país que ejerce la Secretaría Pro Témpore del Grupo de Río, siendo designado el Ing. Carlos Santibáñez, Coordinador del Sistema Internacional de Límites y Aguas con Guatemala.

de Naciones Unidas (ONU) la existencia de gobiernos latinoamericanos que dan refugio a grupos terroristas y pidió que el organismo condene los secuestros de las FARC y exija la liberación inmediata de los secuestrados por el grupo. En aparente alusión a Ecuador, Santos recordó que la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU exige a los estados que "denieguen refugio a quienes financian, planifican o cometen actos de terrorismo" y que impidan que estos "utilicen sus territorios respectivos para esos fines, en contra de otros estados o de sus ciudadanos".<sup>8</sup>

Los hechos del 1º de marzo también fueron abordados durante la XX Cumbre de Grupo de Río, celebrada en República Dominicana el 7 de marzo de 2008. Durante la misma, el presidente Uribe expuso la versión de su gobierno sobre los hechos y al final de su intervención ofreció una disculpa al presidente de Ecuador, hizo un compromiso de que no se repetiría tal situación y se acercó a darle la mano al mandatario ecuatoriano. Sorpresivamente pero con reservas, el presidente Correa dio por superado el conflicto. Del mismo modo, Uribe se acercó además a los presidentes de Venezuela y de Nicaragua, quienes decidieron restablecer relaciones bilaterales con Colombia.

La declaración del Grupo de Río recoge los elementos de la resolución de la reunión del Consejo Permanente de la OEA del 4 de marzo, de manera que califica como motivo de profunda preocupación los acontecimientos del 1º de marzo, mismos que tuvieron lugar sin consentimiento expreso del gobierno ecuatoriano; se rechazan los hechos porque constituyen una violación a la integridad del territorio ecuatoriano; se toma nota de la disculpa ofrecida por el presidente de Colombia al de Ecuador y de su compromiso de que estos

---

<sup>8</sup><http://archivo.eluniverso.com/2008/03/03/0001/14/678F3AFCE07B4D31899BF60B8C1483D4.aspx>

sucesos no se repitan bajo ninguna circunstancia en cumplimiento de lo que disponen los artículos 19 y 21 de la Carta de la OEA, así como de la decisión del presidente Correa de recibir información sobre los acontecimientos en cuestión; recuerda los principios de derecho internacional sobre respeto a la integridad territorial de los Estados y, al conminar a Colombia y Ecuador a buscar caminos de diálogo para superar el incidente, les recuerda que el Grupo de Río mantiene sus canales abiertos para buscar soluciones al caso.<sup>9</sup>

En este contexto, la Comisión constituida por la OEA visitó Ecuador y Colombia del 9 al 12 de marzo de 2008, realizó un recorrido por la zona fronteriza y recibió las versiones de los dos gobiernos.<sup>10</sup>

El informe, resultado de esta visita, fue presentado en la XXV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA el 17 de marzo en Washington, Estados Unidos. La resolución fruto de esta reunión rechazó nuevamente la incursión de las fuerzas armadas de Colombia en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, al considerarla una clara violación de los artículos 19 y 21 de la Carta de la OEA. Asimismo, se instruyó al Secretario General del organismo a establecer un mecanismo de observación para el cumplimiento de la resolución y el restablecimiento de un clima de confianza entre las dos partes. Sin embargo y contrario a la solicitud de los representantes de Ecuador, en la resolución se evitó, nuevamente, una condena expresa en contra de Colombia por la operación.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> <http://www.adnmundo.com/contenidos/politica/declaracion-cumbre-grupo-rio-colombia-ecuador-venezuela-chavez-uribe-correa-pi-070308.html>

<sup>10</sup> Comunicado de prensa de la OEA del 10 de marzo de 2008, C-078/08, en [http://www.oas.org/OASpage/press\\_releases/press\\_release.asp?sCodigo=C-078/08](http://www.oas.org/OASpage/press_releases/press_release.asp?sCodigo=C-078/08)

<sup>11</sup> Resolución RC.25/RES. 1/08 del 17 marzo 2008, en <http://www.derechos.org/nizkor/ecuador/doc/oeadec.html>; comunicado de prensa de la OEA C-

Paralelamente, el gobierno colombiano continuó con la difusión de las presuntas pruebas de los vínculos entre las FARC y el gobierno de Ecuador y de Venezuela. Las mismas fueron rechazadas por estos dos países y fueron señaladas por el presidente Correa como parte de una “campaña de desprestigio” por parte del gobierno colombiano en contra de Ecuador que complicaba la normalización de la relación bilateral. En consecuencia y no obstante que había señalado que con la resolución presentada por la OEA se daba por superada la crisis diplomática con Colombia, el mandatario anunció, el 31 de marzo de 2008, su decisión de no reanudar las relaciones diplomáticas con ese país. Desde entonces, la Embajada de Argentina en Colombia actuó como representante de los intereses de Ecuador en ese país.

En este contexto fue que el gobierno de Colombia informó que el cadáver llevado junto al de “Raúl Reyes”, en un principio señalado como otro de los miembros de la FARC, “Juan Conrado”, era de un ciudadano ecuatoriano de nombre Franklin Aisalia quien, de acuerdo con inteligencia militar colombiana, podría tratarse de un colaborador de las FARC en Ecuador. Este anuncio generó una nueva protesta enérgica del gobierno ecuatoriano.

A fin de coadyuvar a reestablecer las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, la OEA promovió diversos encuentros entre los vicescancilleres de Colombia y Ecuador. Dichos encuentros tuvieron lugar en Panamá los días 29 de abril; en Lima, Perú, el 13 de mayo; de nuevo en Panamá el 24 de mayo; y uno más en Washington, Estados Unidos, el 10 de junio.

Paralelamente y con un bajo perfil, el ex presidente estadounidense Jimmy Carter, por medio de su fundación, realizó acercamientos al más alto nivel con Colombia y Ecuador a fin de normalizar las relaciones diplomáticas. El esfuerzo pareció rendir frutos el 6 de junio de 2008, cuando los gobiernos de ambos países anunciaron que habían contraído un compromiso con Carter para reanudar de manera paulatina, inmediata y sin precondiciones la relación bilateral con los encargados de negocios para finalmente “normalizarla” al más alto nivel. En este sentido, la cuarta reunión de vicescancilleres celebrada en Washington tenía como objetivo definir un calendario para reestablecer las relaciones diplomáticas.

No obstante, el presidente Correa realizó diversas declaraciones sobre el 1º de marzo, con las cuales reafirmaba que los hechos de ese día constituían una violación a la soberanía ecuatoriana. Tales señalamientos fueron percibidos en Colombia como una agresión y, en consecuencia, el gobierno de ese país anunció el 24 de junio que había decidido retrasar el reestablecimiento de las relaciones. En respuesta, ese mismo día, el mandatario ecuatoriano anunció su decisión de romper indefinidamente las relaciones diplomáticas con Colombia, al considerar que el anuncio del gobierno de este país demostraba su falta de interés por reestablecer las mismas.<sup>12</sup>

En seguimiento a su labor de acercamiento entre Colombia y Ecuador a fin de normalizar las relaciones diplomáticas, el Secretario General de la OEA se entrevistó, por separado, con los mandatarios de los dos gobiernos en sus respectivos territorios el 30 de julio de 2008; asimismo, se reunió de manera

---

<sup>12</sup> Boletín de prensa de la cancillería ecuatoriana No. 437  
[http://www.mmree.gov.ec/mre/documentos/novedades/pol\\_exterior/junio/bol437.htm](http://www.mmree.gov.ec/mre/documentos/novedades/pol_exterior/junio/bol437.htm)

conjunta con los cancilleres de los dos países en Paraguay el 15 de agosto de 2008, sin que se produjera ningún resultado.

Asimismo, la OEA organizó los días 8 y 9 de septiembre, un seminario en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Quito, Ecuador, con la participación de representantes de esa institución, de la ONU, la OEA, así como de la cancillería de Ecuador, a fin de analizar el proceso de paz en Colombia y el desarrollo en la zona fronteriza entre ese país y Ecuador. En dicho marco, el ministro de seguridad ecuatoriano, Gustavo Larrea, declaró la voluntad de su gobierno de conformar una comisión de "países amigos" que verifique las condiciones de seguridad en la frontera con Colombia y así evitar que se repitan hechos como los del 1º de marzo.

A pesar de estas iniciativas, la relación bilateral se distanció aún más luego de que, el 3 de octubre, el presidente Uribe anunció su decisión de no asistir a la reunión de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la cual se llevó a cabo en Ecuador el 14 de octubre de 2008. El gobierno colombiano señaló que la decisión se debía a una declaración del presidente Correa realizada en Brasil con la cual habría calificado al gobierno de Uribe como "no amigo".<sup>13</sup> El gobierno ecuatoriano expresó su molestia por la decisión, señaló que las declaraciones del presidente Correa habían sido mal traducidas por la prensa brasileña y que lamentaba que Colombia no hubiera intentado aclarar el malentendido. Finalmente aseguró que la cancelación del presidente Uribe reiteraba su falta de voluntad para mejorar las relaciones bilaterales.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Comunicado de prensa de la Presidencia de Colombia No. 174 del 3 de octubre de 2008. <http://web.presidencia.gov.co/comunicados/2008/octubre/174.html>

<sup>14</sup> Boletín de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador No. 613 del 4 de octubre del 2008, en [http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/pol\\_exterior/octubre2008/bol613.htm](http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/pol_exterior/octubre2008/bol613.htm)

A este hecho siguieron una serie de acusaciones entre los dos gobiernos por falta de cooperación en casos de secuestro en la frontera común, lo que en otras ocasiones no había merecido una reacción a tan alto nivel.<sup>15</sup>

Paralelamente, el gobierno colombiano informó que había entregado de manera formal a la OEA la siguiente información: a) Investigaciones que realiza la Fiscalía General de la Nación de Colombia con relación a incautaciones de explosivos provenientes de Ecuador; b) Información sobre ubicación de campamentos de las FARC en Ecuador utilizados para desarrollar actividades de narcotráfico y planear actos terroristas; y c) Información sobre cultivos ilícitos y laboratorios para procesamiento de coca perteneciente a las FARC en Sucumbíos, Ecuador.<sup>16</sup>

En este contexto y de acuerdo con las denuncias que había realizado en varias ocasiones sobre la participación de Estados Unidos en la "Operación Fénix", el gobierno de Ecuador anunció, el 31 de octubre de 2008, que el informe de la investigación que ordenó el presidente Correa para descubrir supuestas infiltraciones de servicios secretos de naciones extranjeras en los cuerpos de seguridad ecuatorianos, revelaría indicios de la colaboración de Estados Unidos en la referida operación.

Según la exposición del ministro de defensa ecuatoriano, Javier Ponce, el informe advierte que la operación militar del 1º de marzo pudo ser "una operación combinada" entre Bogotá y Washington, con participación de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, ya que se detectó

---

<sup>15</sup> Comunicado de prensa de la presidencia de Colombia No. 179 del 10 de octubre de 2008, en <http://web.presidencia.gov.co/comunicados/2008/octubre/179.html>; comunicado de la presidencia de Colombia No. 190 del 26 de octubre de 2008, en <http://web.presidencia.gov.co/comunicados/2008/octubre/190.html>

<sup>16</sup> Comunicado de prensa de la presidencia de Colombia No. 174, en <http://web.presidencia.gov.co/comunicados/2008/octubre/174.html>

una llamada de dicha agencia en la madrugada de ese mismo día anunciando el ataque en Angostura, lo que revelaría que estaba en pleno conocimiento de los acontecimientos. Además, las autoridades ecuatorianas señalaron que sospechan que la incursión militar colombiana pudo contar con el apoyo de una aeronave estadounidense que estuvo en el puesto de operaciones antidrogas en Manta en Ecuador, operado conjuntamente por los gobiernos de Washington y Quito. Dicha aeronave había llegado sorpresivamente a la base referida una semana antes del ataque y a partir de entonces comenzaron vuelos nocturnos que no habían sido prácticas corrientes en la instalación aérea. La misma aeronave "se retiró definitivamente de la base" cuatro días después de ocurrido el bombardeo. Durante la presentación para informar de la investigación, el ministro Ponce recordó también que "Colombia todavía no ha dado una respuesta clara y convincente" sobre la operación.<sup>17</sup>

En este sentido, el 29 de octubre de 2008, la Cancillería ecuatoriana anunció que su gobierno había entregado una nota a la OEA, mediante la cual Ecuador solicita a Colombia que informe sobre tres temas fundamentales: 1) Resultados de las acciones militares, judiciales y administrativas que ha emprendido ese país para controlar el orden público en los departamentos colombianos de Nariño y Putumayo; 2) Medidas que ese gobierno ha tomado y la eficacia que han tenido para impedir que elementos irregulares traspasen la línea de frontera; y 3) Medidas administrativas, civiles y penales que hayan

---

<sup>17</sup> [http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/cia-sabia-que-colombia-iba-a-atacar-a-las-farc-en-ecuador-revela-ministro-de-defensa-ecuatoriano\\_4636995-1](http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/cia-sabia-que-colombia-iba-a-atacar-a-las-farc-en-ecuador-revela-ministro-de-defensa-ecuatoriano_4636995-1); [http://www.elpais.com/articulo/internacional/Correa/acusa/EE/UU/colaborar/ataque/colombiano/FARC/Ecuador/elpeuint/20081031elpeuint\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/Correa/acusa/EE/UU/colaborar/ataque/colombiano/FARC/Ecuador/elpeuint/20081031elpeuint_9/Tes)

emprendido para sancionar a los responsables de la incursión militar llevada a cabo el 1º de marzo de 2008 en territorio ecuatoriano.<sup>18</sup>

Asimismo, la cancillería de Ecuador emitió un extenso comunicado para divulgar los logros de ese país en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, con el propósito de contrastar la efectiva y dedicada labor de las autoridades de seguridad y de justicia de Ecuador con la situación existente en Colombia.<sup>19</sup> En estas circunstancias se llegó al mes de noviembre de 2008 sin lograr un acuerdo para el restablecimiento de la relación bilateral.

Como se había señalado, en anteriores ocasiones las fuerzas armadas colombianas habían realizado operaciones en territorios de los países vecinos sin el conocimiento y permiso de los mismos, bajo el argumento de que las acciones tenían como objetivo militar los grupos insurgentes colombianos.

Por ejemplo, en noviembre de 1998, aeronaves militares colombianas aterrizaron en la pista brasileña de Querarí y desde ese sitio lanzaron una ofensiva en contra de un frente de las FARC que había atacado una base de la policía en territorio colombiano. Esta acción generó protestas por parte del gobierno brasileño. Sin embargo, a raíz de esta situación se suscribieron acuerdos bilaterales por los cuales Brasil reforzó la presencia militar en la frontera con Colombia y el sistema de vigilancia de la Amazonia (dotado de aviones y radares), a fin de identificar y controlar el tráfico de drogas, así como las incursiones de los grupos insurgentes colombianos a su territorio. Asimismo, la postura del gobierno brasileño en los meses y años posteriores se abocó a reafirmar su principio de no intervención en asuntos internos de otros

---

<sup>18</sup> <http://www.mmrree.gov.ec/index.html>

<sup>19</sup> Comunicado de la Cancillería ecuatoriana No. 012 del 29 de octubre de 2008, en <http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/comunicados/octubre/bol012.htm>

países por lo que se limitó a hacer llamados a la paz, a no permitir la instalación de una oficina de las FARC en su territorio, a expresar sus reservas al Plan Colombia y a rechazar una eventual intervención militar estadounidense o multilateral en el conflicto colombiano.

Al colocar ambas situaciones en perspectiva surgen diversas interrogantes. ¿Qué explica la concepción misma y la puesta en marcha de la “Operación Fénix”? ¿Cómo entender los hechos subsecuentes al 1º de marzo tanto en el contexto regional como en plano de la relación bilateral entre Colombia y Ecuador?

## 2. Regionalización del conflicto

Los términos “internacionalización” y “regionalización” se han usado en diversos análisis del conflicto interno colombiano y se les ha dado en cada caso un significado diverso.

Entre las primeras referencias al proceso de “internacionalización” se encuentra la de Eduardo Pizarro Leongómez en su ensayo “La insurgencia armada: raíces y perspectivas”,<sup>1</sup> donde señala que Colombia estaba al frente de dos amenazas por el conflicto interno: la primera de ellas era el “derrumbe parcial del Estado”, simbolizado en la crisis de gobernabilidad del sistema político y en el colapso de la rama jurisdiccional; y la segunda de ellas

la amenaza creciente de una internacionalización del conflicto interno, no sólo proveniente del intento de convertir a Colombia en el “Vietnam de la lucha contra la droga”, sino en la creciente preocupación internacional, en especial en los países fronterizos, con relación a la irradiación de factores desestabilizadores provenientes de Colombia.<sup>2</sup>

En análisis más recientes encontramos el ensayo de Adrián Bonilla titulado “Percepciones de la amenaza a la seguridad nacional de los países andinos: regionalización del conflicto colombiano y narcotráfico”,<sup>3</sup> en el cual se concibe a la internacionalización del conflicto como la irradiación de efectos negativos del mismo a los vecinos de Colombia, así como una estrategia del gobierno colombiano que apela a la cooperación internacional bajo el principio de la corresponsabilidad en la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla. Tal

---

<sup>1</sup> Eduardo Pizarro Leongómez, *op. cit.*

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 441.

<sup>3</sup> Adrián Bonilla, *op. cit.*

estrategia se basa en la insistencia de señalar que el narcotráfico es un problema internacional en razón de que al ser un delito que trasciende fronteras se constituye en una amenaza a la seguridad transnacional, pero sobre todo porque el gobierno de Colombia es consciente de sus límites en las referidas luchas. Según Bonilla, Estados Unidos coincide en tal internacionalización porque considera no sólo la falta de capacidad de Colombia, sino también la de los vecinos de esta última.

Sin embargo, el autor señala que la percepción de los países vecinos de Colombia es distinta. Para estos, la política antidroga y la antiguerrillera constituirían una amenaza a su seguridad, pues implicarían un escenario de guerra en sus fronteras con territorio colombiano y la aceptación del rol tutelar de Estados Unidos.<sup>4</sup>

También José Antonio Sánchez Román, en su ensayo “La política de seguridad democrática de Álvaro Uribe y el conflicto armado en la región andina”,<sup>5</sup> concibe la internacionalización del conflicto interno colombiano como una estrategia central de Uribe que apela a la necesidad de apoyo por parte de sus vecinos para combatir al terrorismo. Para este autor, tal necesidad se explica en las limitaciones estructurales de Colombia para enfrentar la conflagración interna, especialmente por la debilidad de su ejército.

Para Sánchez Román, la política de seguridad democrática de Uribe y la mayor intervención de Estados Unidos en la región sudamericana ha generado lo que él califica como “respuestas escépticas” en otros países del área, tanto por la manera en que el gobierno colombiano combate a los grupos armados,

---

<sup>4</sup> *Ídem.*

<sup>5</sup> José Antonio Sánchez Román, *op. cit.*, p. 4.

como por lo que se considera una mayor intervención estadounidense en la región.

Por su parte, Martha Ardila destaca que las situaciones relacionadas con la presencia de los grupos guerrilleros y los paramilitares, el incremento de la producción de drogas ilícitas y del tráfico de armas, así como los efectos del Plan Colombia en las fronteras, guardan relación con la seguridad fronteriza, por lo que tanto los Estados Unidos como los países vecinos temen que la situación colombiana desestabilice la región.<sup>6</sup>

Al respecto, Leonardo Carvajal y Rodrigo Restrepo consideran que se ha reafirmado la referencia a Colombia como una amenaza a la seguridad regional y global, situación que puede describirse con el concepto de “poder negativo”. Éste se refiere a la capacidad que posee un país de alcanzar un alto perfil externo y concitar la “cooperación” internacional por su poder desestabilizador.<sup>7</sup>

Diana Marcela Rojas en su “Balance de la política internacional del gobierno Uribe”,<sup>8</sup> concibe la internacionalización del conflicto colombiano como la estrategia del gobierno colombiano para solicitar y canalizar ayuda internacional para solucionar el conflicto. Esta postura se vio favorecida por la visibilización de la crisis colombiana y la preocupación de la comunidad internacional por la misma y por los efectos que podría tener para la estabilidad regional y la seguridad internacional.

A criterio de Rojas, dicha estrategia comenzó ante dos factores surgidos a mediados de la década de 1990, los cuales generaron la percepción de que

---

<sup>6</sup> Citado en Consuelo Ahumada Beltrán, *El Plan Colombia y el desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano (CEJA), 2004, p. 19-20.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 20.

<sup>8</sup> Diana Marcela Rojas, “Balance de la política...”, *op. cit.*

Colombia era un país en riesgo de colapso y necesitado de la intervención de la comunidad internacional por la amenaza que podría representar a la seguridad de la misma. El factor externo fue el cambio en la agenda internacional tras el fin de la Guerra Fría, en la cual predomina la preocupación por temas como el narcotráfico, los derechos humanos y sobre todo el terrorismo como amenaza a la seguridad. El factor interno se originó cuando se descubrió que la campaña electoral del ex presidente Ernesto Samper (1994-1998) fue financiada con dinero proveniente del narcotráfico, lo cual ocasionó hondos consecuencias en la institucionalidad de Colombia y la imagen de que el país estaba tomado por el narcotráfico.

En este sentido, Rojas señala que la estrategia de internacionalización comenzó desde la administración del ex presidente Andrés Pastrana (1998-2002) y fue continuado por Uribe, quien además generó una mayor intervención de Estados Unidos en el combate a los grupos armados al identificar al mismo con la guerra antiterrorista del gobierno estadounidense de George W. Bush. Dicha identificación fue facilitada a su vez por el nuevo contexto internacional generado tras los hechos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, así como por el nuevo contexto interno colombiano tras la ruptura del proceso de paz entre el gobierno de Pastrana y las FARC. De esta manera, señala Rojas, “la ambigüedad entre guerra antinarcóticos y guerra contrainsurgente quedó pues resuelta (y disuelta) en la guerra contra el terrorismo”.<sup>9</sup>

Los conceptos de “internacionalización” y “regionalización” del conflicto armado interno en Colombia con base en estos autores aparecen acotados a

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 89 – 90.

dos planos: como una estrategia implementada por el presidente Uribe con el fin de involucrar a los gobiernos extranjeros en el conflicto bajo el discurso antiterrorista; y como la preocupación de la comunidad internacional por los efectos de dicho conflicto para la estabilidad y la seguridad regional. Sin embargo, los vínculos que han existido entre los partícipes de la confrontación con factores externos no deben omitirse sino ser parte relevante en el análisis.

En su ensayo “La ambigua regionalización del conflicto colombiano”,<sup>10</sup> Socorro Ramírez plantea que la regionalización que muchos consideran como expansión o derrame del conflicto colombiano hacia los países vecinos y como la principal amenaza regional, es un fenómeno limitado que depende de diversos factores: la política y las acciones del gobierno colombiano ante la confrontación y sus consecuencias; la situación de las fronteras de Colombia; los problemas internos de los vecinos de aquella así como su actuación frente a los efectos del conflicto y frente a la problemática binacional o transnacional específica en la que se articulan sus ciudadanos; la percepción que de las guerrillas colombianas tengan diversos sectores latinoamericanos y la estrategia estadounidense en la región.<sup>11</sup>

Ramírez señala que el proceso de regionalización del conflicto inició durante la administración de Andrés Pastrana (1998-2002) y continuó con Uribe debido a sus iniciativas para vincular a los países vecinos de Colombia en los diálogos con los grupos armados ilegales o para concretar acuerdos en retos comunes. Sin embargo, la autora señala que las “opciones (del presidente Uribe), limitadas por su propio carácter y por un restrictivo contexto hemisférico e internacional, han emitido mensajes contradictorios, han contribuido a

---

<sup>10</sup> Socorro Ramírez, “La ambigua regionalización...”, *op. cit.*

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 160.

generar malestar entre sus pares y le han dado un empuje a la ambigua regionalización del conflicto colombiano”.<sup>12</sup> Para este malestar y empuje, señala la autora, han contribuido tres factores: a) la exageración del presidente Uribe sobre la amenaza que el conflicto representa para la región; b) la decisión del gobierno actual de “atarse” a la estrategia estadounidense de seguridad y a un sistema internacional unipolar; y c) la no atención de Colombia ante los reclamos de los vecinos acerca del alcance y consecuencia de la política estadounidense hacia la región andina-amazónica, por medio de la cual Estados Unidos fracciona a los vecinos e impulsa sus intereses geopolíticos.<sup>13</sup>

En lo que respecta a las reacciones de los vecinos a las políticas colombianas ante el conflicto, Ramírez señala que los mismos han adoptado una postura individual y reactiva, ya que la mayoría ha repetido el señalamiento estadounidense de que Colombia constituye “la amenaza a la seguridad regional”, ha denunciado la llegada de los efectos negativos del conflicto colombiano a sus países y ha tratado de desplegar una especie de cordón de seguridad y aislamiento alrededor de su territorio. Todo esto ha derivado en la falta de una acción concertada entre los países andinos que ha acumulado y agravado los problemas en las fronteras comunes, los cuales, aunque de naturaleza distinta al conflicto colombiano, han sido atribuidos a él.<sup>14</sup> A la postre, Ramírez señala, los países vecinos de Colombia han evadido analizar la situación en sus territorios colindantes con este último país, por lo que han ignorado y desestimado la interacción de los flujos del conflicto colombiano con

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 144.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 146.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 147-148.

sus propios problemas internos, además de que han criminalizado unilateralmente a Colombia. Muchas de estas acciones, concluye la investigadora, han derivado en estímulos para la regionalización del conflicto colombiano en sus diversas dimensiones.<sup>15</sup>

Respecto al aprovechamiento que Estados Unidos hace del conflicto para sus intereses en la región, Ramírez apunta que desde fines de la década de 1990 ese país

ha encontrado en el aumento del conflicto y de su mezcla con el problema transnacional de las drogas, así como en las difíciles circunstancias de cada país andino y de sus interacciones con el conflicto en Colombia, una oportunidad para avanzar en su interés de transformar el norte de Suramérica de área de su influencia a perímetro de su seguridad. Para lograrlo ha impuesto una relación estrictamente bilateral con cada país andino en el manejo de los problemas de drogas y seguridad. Esa política ha dificultado el mutuo entendimiento entre los países de la región para hacerles frente a los efectos del conflicto y a otros muchos problemas compartidos.<sup>16</sup>

Ahora bien, de lo expuesto sobre Ramírez, cabe puntualizar sobre el inicio de la “regionalización” del conflicto lo siguiente: la autora señala que ésta comenzó durante la administración de Pastrana y que continuó con Uribe. Sin embargo, dicho planteamiento es insostenible si se plantea que el proceso en estudio significa la interacción entre los actores colombianos involucrados en el conflicto armado interno con actores y procesos en la región. Estos vínculos

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 154.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 155.

pueden ser rastreados desde antes de las administraciones de Pastrana y Uribe Vélez.

En la década de 1960 el conflicto armado colombiano se vio marcado por las tensiones de la Guerra Fría y el triunfo de la Revolución cubana y los vínculos que se establecieron entre estos procesos y las guerrillas. Asimismo, en la década de los años 70 y 80 se aprecia el surgimiento del narcotráfico como un actor más en la confrontación, un actor de claros rasgos y naturaleza internacionales; además, se inició la participación de las guerrillas y los grupos paramilitares en el negocio del tráfico de drogas y armas que les permitió experimentar una consolidación que sería evidente en la década de 1990 con el escalamiento de los actos violentos por parte de estos actores; asimismo se consolidó la práctica de pago de extorsiones o por concepto de seguridad por parte de intereses extranjeros presentes en Colombia a grupos privados que posteriormente se involucraron en negocios ilícitos. Con el paso del tiempo estos grupos intentaron, con base en la consolidación de su poder armado, obtener reconocimiento de su poder político y un papel en la resolución del conflicto interno tal como se les reconocía a los grupos insurgentes, lo que a su vez ha dificultado las negociaciones.

Tras la revisión de estos autores y tomando en consideración lo anterior, el presente trabajo empleará el término de “regionalización” para definir el proceso mediante el cual el conflicto armado interno en Colombia y sus actores se han vinculado con otros procesos legales o ilegales, así como con actores gubernamentales o no gubernamentales presentes en la región latinoamericana, independientemente de que éstos tomen parte en las acciones bélicas o sean reconocidos como interlocutores válidos con

reconocimiento político-jurídico en el conflicto. Dichos vínculos y el actuar de todos los actores involucrados influyen en la dinámica de la conflagración y viceversa. Asimismo, este proceso de interacciones se ve condicionado por diversos factores como las estrategias del gobierno colombiano y los grupos insurgentes; el contexto internacional y el regional; así como la relación entre Colombia y sus vecinos, especialmente con aquellos que hace frontera.

Por otra parte, también se puede usar el término “regionalización” para definir la estrategia del gobierno de Álvaro Uribe respecto al conflicto interno colombiano; dicha estrategia busca el respaldo e incluso la cooperación incondicional de los actores y especialmente de los gobiernos de la región para llevar a cabo su lucha antiterrorista, tal como la ha definido este gobierno.

Para la investigación de los hechos del 1º de marzo de 2008 y los acontecimientos que les sucedieron, en el siguiente apartado se analizarán tres aspectos que se consideran factores de la regionalización del conflicto y que explican la concepción, diseño y ejecución de la “Operación Fénix”, así como la ruptura de relaciones entre Colombia y Ecuador y el rechazo regional a dicha acción militar: la política del gobierno colombiano ante el conflicto armado interno, la relación entre los gobiernos de Álvaro Uribe en Colombia y de Rafael Correa en Ecuador, así como el contexto latinoamericano.

### **3. Factores de regionalización**

#### **3.1 Política frente al conflicto durante la administración de Álvaro Uribe Vélez.**

Álvaro Uribe Vélez fue electo presidente por primera vez en 2002 como candidato independiente disidente del Partido Liberal y reelecto en 2006 como candidato del Partido de Unidad Nacional o “de la U”, agrupación creada para tal reelección. En ambas ocasiones triunfó en la primera vuelta enarbolando una campaña centrada en la oferta de seguridad y se ha mantenido con altos niveles de popularidad, ello no obstante las reiteradas críticas que señalan la existencia de vínculos del mandatario con grupos narcotraficantes y paramilitares. Durante ambas administraciones dio continuidad a las medidas drásticas en materia de seguridad que aplicó durante su gestión como gobernador del departamento colombiano de Antioquia. Es de destacar que desde antes de que se rompieran los diálogos de paz que el ex presidente Pastrana llevaba a cabo con las FARC en San José del Guaviare, Uribe criticaba la zona de despeje y enfatizaba que era necesario que el gobierno ejerciera una mayor autoridad frente a los grupos armados.<sup>1</sup>

No pocos académicos y analistas identifican la victoria electoral de Uribe como el reflejo del agotamiento en la población colombiana por la ruptura del referido proceso de negociación entre el gobierno de Pastrana y las FARC, ello no obstante que al inicio de los diálogos gozaba de un apoyo mayoritario por parte de diversos sectores.

---

<sup>1</sup> Luis Alberto Restrepo, “Los dilemas de la paz en Colombia”... p. 56 y Fernán González, “Colombia entre la guerra y la paz...”, *op. cit.*

El fracaso de los diálogos fue particularmente significativo en razón de la gran expectativa que se creó en torno de los mismos. Como señala Luis Alberto Restrepo: “Pastrana recibió un Estado en quiebra política, diplomática, económica y militar. Por ello, una vez comprometido en las conversaciones con las FARC, se vio obligado a jugarse todo su capital político en esa carta”.<sup>2</sup> Por lo tanto, tras la ruptura del proceso de diálogo fueron más evidentes sus fracasos en materia política y militar. Sin embargo, señala Restrepo, el gobierno de Pastrana emprendió grandes y exitosos esfuerzos por recuperar la credibilidad nacional e internacional del gobierno y fortalecer la capacidad militar del Estado, objetivo en el cual coadyuvó el denominado Plan Colombia.<sup>3</sup>

Del mismo modo, Francisco Leal Buitrago reconoce que Pastrana logró avances en materia militar pero que, en contraste, fracasó políticamente por la incompetencia en el manejo de la zona desmilitarizada para avanzar en los diálogos de paz. Ello fue acompañado por un empeoramiento en materia de seguridad pública, lo que “legitimó en la opinión pública las soluciones de fuerza, al tiempo que desprestigió la vía política” identificada con los diálogos con las FARC. Otro factor que Leal Buitrago identifica para este viraje en favor de una solución de fuerza es el cambio que a mediados de 2002 se dio en la estrategia de las FARC, la cual, a fin de obtener el control de los territorios,

---

<sup>2</sup> Luis Alberto Restrepo, “Los dilemas de la paz en Colombia”, en Linda Helfrich, *op. cit.*, p. 70.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 70-71. Presentado como un plan nacional de desarrollo para concretar la paz y fortalecer la presencia del Estado en todo el territorio nacional mediante el combate al narcotráfico y proyectos de desarrollo alternativo, la estructura de la ayuda estadounidense para el Plan Colombia revelaría de inmediato la orientación militarista del mismo ya que para las operaciones de erradicación, manual o aérea, se señalaba que serían precedidas por un avance militar a fin de dejar el campo libre de actores armados a los encargados de la erradicación. No obstante, se establecieron impedimentos para que los recursos del plan fueran usados para combates directos con los grupos armados ilegales colombianos. Juan Gabriel Tokatlián, “Estados Unidos y los cultivos ilícitos en Colombia: los trágicos equívocos de una fumigación fútil”, tomado de: [http://www.clas.berkeley.edu:7001/Events/conferences/Colombia/workingpapers/working\\_paper\\_tokatlian.html](http://www.clas.berkeley.edu:7001/Events/conferences/Colombia/workingpapers/working_paper_tokatlian.html), p. 25.

pobladores, recursos y poderes locales, se abocó a consolidar a las autoridades municipales, así como a urbanizar el conflicto. Para tales propósitos, el grupo argumentaba la falta de legitimidad de las autoridades locales debido a la corrupción, clientelismo e influencia que sobre ellas ejercía “la oligarquía”.<sup>4</sup> Tal estrategia se vio favorecida por el fortalecimiento que las FARC lograron obtener en la zona del Caguán mientras mantenían conversaciones con el gobierno sin comprometerse en la negociación.<sup>5</sup>

Es ante este escenario que Uribe diseña su campaña electoral que, como ya se señaló, propugnaba por implementar drásticas medidas en seguridad y especialmente en contra de los grupos armados al margen de la ley. Como señalan Tickner y Pardo, tal campaña “giró en torno de la guerra” en vista de la percepción mayoritaria de que el proceso de paz había sido un fracaso. Desde entonces, la base de la administración de Uribe ha sido, para los autores citados, la definición y ejecución de una política de seguridad “que contempla una guerra frontal en contra de los actores armados que no estén dispuestos a negociar según los términos anunciados por el gobierno”.<sup>6</sup>

Uribe diseñó junto con su equipo de campaña su estrategia de seguridad a seguir la cual fue denominada Política de Seguridad Democrática. El primer documento en el cual se presenta a la misma es el *Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, Hacia un Estado Comunitario*.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Francisco Leal Buitrago, “La seguridad durante el primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez”, en Linda Helfrich, *op. cit.*, p. 78.

<sup>5</sup> Restrepo, *op. cit.*, p. 70-71.

<sup>6</sup> Arlene B. Tickner y Rodrigo Pardo, “Estados Unidos, Colombia y sus vecinos: los desafíos externos de la “seguridad democrática””, *Foreign Affairs en Español*, octubre-diciembre de 2003, disponible en <http://rcci.net/globalizacion/2003/fg396.htm>

<sup>7</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario*, Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia, Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 2003.

En el diagnóstico que dicho documento realiza de Colombia se señala que ese país afronta uno de los conflictos armados de mayor duración en el mundo, con hondas repercusiones en la vida social de la nación. Asimismo se describe que las “organizaciones armadas al margen de la ley”, específicamente las FARC, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), así como el Ejército Popular de Liberación (EPL), Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) y Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), han incrementado su tamaño, su presencia en el territorio y sus “acciones terroristas” contra la población civil y la infraestructura económica y social del país, al tiempo que han estrechado sus vínculos con negocios ilícitos como el de las drogas. Dicho crecimiento de los grupos insurgentes, señala el documento, fue alimentado por “factores de naturaleza internacional”, como el negocio ilegal de las drogas, el tráfico de armas, el entrenamiento en “técnicas terroristas”, el pago de secuestros y extorsiones por parte de “entidades internacionales” y prácticas de lavado de activos.<sup>8</sup>

Asimismo se señala que si bien esos grupos hacían presencia en zonas periféricas en las que han ejercido “influencia histórica”, era claro que cada vez más operaban en zonas de “importancia estratégica” por razones de orden “económico o militar expansivo”. Dichos territorios, calificados como “zonas económicamente atractivas” y “corredores fundamentales” eran disputados por todos los grupos en conflicto. Debido a ello, señala el plan, Colombia había asistido a la “degradación del conflicto armado”, en vista de que las “organizaciones al margen de la ley” recurren al “terror” en su intento por

---

<sup>8</sup> *Íbid.*, p. 20.

“consolidar y confrontar territorios de gran valor estratégico” y por “acopiar los recursos que el escalamiento de la confrontación exige”.<sup>9</sup>

A fin de hacer frente a este escenario se presentaba la ya mencionada estrategia de la política de seguridad democrática, cuyo objetivo principal era defender el ordenamiento democrático y el Estado de Derecho, garantizar la seguridad y la libertad de la población, proteger los derechos humanos e impulsar la prosperidad económica y la equidad social, todo lo cual le permitiría al Estado recuperar la autoridad con criterios de “legitimidad, legalidad y gobernabilidad”. Dicha política buscaba la “construcción de un orden social” que proteja y beneficie a los ciudadanos en sus diferentes espacios y ámbitos, así como asegurar la viabilidad de la democracia y afianzar la legitimidad del Estado.

En la práctica, la estrategia del gobierno colombiano buscaba implementar un modelo que le permitiera al Estado “retomar el control definitivo” en las “zonas con influencia de los grupos armados ilegales” y lograr su accionar legítimo en todo el territorio nacional. Tal esfuerzo sería “integral, conjunto y coordinado de recuperación, presencia y consolidación interinstitucional”. Esto es, se buscaba recuperar mediante las Fuerzas Militares las zonas del territorio afectadas por la violencia y lograr la presencia efectiva de la Policía Nacional ahí donde no hubiese, a fin de consolidar el Estado mediante un esfuerzo interinstitucional coordinado. De esta manera se lograría establecer un clima de “orden y seguridad” que se extendería al resto del país.<sup>10</sup> Asimismo es de destacar que el plan establece que la puesta en marcha de la estrategia demandará ingentes recursos fiscales y una activa

---

<sup>9</sup> *Plan Nacional...*, *op. cit.*, p. 32-33.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 31 –32, 37.

participación de la comunidad internacional bajo el principio de la “corresponsabilidad compartida”.<sup>11</sup>

Posterior a la presentación del plan nacional de desarrollo, el gobierno de Uribe Vélez dio a conocer el documento *Política de Defensa y Seguridad Democrática*<sup>12</sup> en 2003, donde se articula la estrategia del mismo nombre, la cual había sido planteada ya en el citado plan.

En este documento se define a la seguridad como la protección del ciudadano y de la democracia por parte del Estado con la cooperación solidaria y el compromiso de toda la sociedad. En este sentido la seguridad democrática se basa en tres pilares básicos: la protección de todos y cada uno de los ciudadanos; la protección de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas; la solidaridad y la cooperación de toda la ciudadanía en defensa de los valores democráticos.

El documento señala dos amenazas contra la estabilidad del Estado colombiano y la democracia en el país: terrorismo y narcotráfico. A fin de enfrentar lo que se denomina “actividad terrorista”, el documento señala que la nación, el Estado y los ciudadanos de Colombia, deben tomar medidas conjuntas. Más aún, el documento puntualiza que la evidencia de la implicación del terrorismo internacional en las actividades de las organizaciones armadas ilegales colombianas hace urgente la cooperación de los países extranjeros en la lucha contra el terrorismo, a fin de librar las lagunas que permiten a los grupos terroristas obtener financiación, moverse o actuar utilizando terceros países como bases. Dicha cooperación se hace asimismo imperativa para el

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 21.

<sup>12</sup> *Política de Defensa...*, *op. cit.*

cumplimiento de los compromisos adquiridos por la comunidad internacional tras los hechos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

Dicha cooperación internacional se considera también necesaria para enfrentar al narcotráfico al ser éste un negocio ilegal mundial. Y, tras señalar el compromiso del Gobierno de Colombia en combatirlo, se solicita la colaboración internacional en dicho combate aludiendo a la noción de corresponsabilidad.

En cuanto a la negociación con los grupos armados ilegales, se señala que esta sigue siendo una opción con aquellos grupos que decidan participar en la vida democrática, con la condición de que cumplan con un estricto cese de hostilidades.

La primera condición para cumplir con el objetivo de fortalecer el estado de derecho, se asegura, es la consolidación gradual del control estatal sobre la totalidad del territorio. Sin tal control, se argumenta, no se puede garantizar el libre funcionamiento de las instituciones ni el goce de los derechos civiles.

Al inicio de la segunda administración del presidente Uribe se realizó un balance de las amenazas a Colombia tras la aplicación de la política de seguridad implementada durante el primer periodo presidencial, el cual quedó reflejado en la denominada *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD)*.<sup>13</sup> En dicho balance se señala que no obstante los diversos y significativos logros de la política de seguridad democrática, los grupos armados ilegales se habían visto obligados a cambiar sus tácticas y estrategias con el fin de garantizar su supervivencia. Por tanto se volvía urgente pasar del objetivo inicial del control territorial por la Fuerza Pública al

---

<sup>13</sup> *Política de Consolidación...*, op. cit.

de la recuperación social del territorio mediante la acción integral del Estado, esto es garantizar el retorno de la institucionalidad que termine definitivamente con el aislamiento a que la violencia había condenado a muchas zonas del país.

Para concretar el referido control territorial, la Fuerza Pública tiene como una de sus responsabilidades primordiales la desarticulación de los grupos armados ilegales, bandas criminales, cárteles del narcotráfico y grupos de delincuencia organizada que constituyen una amenaza a la seguridad.

En el caso de los grupos armados, se considera que a medida que avance el control territorial, se irá disminuyendo su influencia y por ende se demostrará su carencia de representatividad y legitimidad popular. De esta manera, el documento señala que ante la certeza de la imposibilidad de lograr sus objetivos por la vía armada, tales grupos tendrán la posibilidad de buscar un acercamiento con el Gobierno nacional con miras a iniciar un proceso de negociación política bajo los términos que dicte el presidente de la República o el alto comisionado para la paz. Simultáneamente, señala el documento, el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional seguirán ofreciendo a los miembros de estos grupos la posibilidad de desmovilizarse individualmente en medio de la confrontación y acogerse al programa de reinserción y resocialización de la Presidencia.

Del mismo modo que la política de seguridad democrática, la política de consolidación considera importante difundir las condiciones del país y los objetivos de la política de seguridad. Asimismo, busca, bajo el principio de responsabilidad compartida, el apoyo político internacional, el cual debe

conducir a procesos prácticos de cooperación internacional que permitan una lucha más efectiva e integral en contra de las amenazas a Colombia.

Diversos analistas de la historia colombiana han señalado que el diseño y la puesta en marcha de la política de seguridad democrática del presidente Uribe han conducido a la alineación de Colombia con los intereses de Estados Unidos y a la inserción del conflicto interno colombiano en la guerra internacional antiterrorista, lo cual a la larga afecta la dinámica y las opciones de solución del mismo, ya que dicha inserción comienza por negar la existencia de la propia conflagración.

El primer punto que resulta básico para la investigación se refiere a este último planteamiento, el cual es resultado de un largo proceso en la historia colombiana marcado por la tendencia a desconocer la existencia de grupos opositores y sobre todo cualquier carácter político de los grupos insurgentes.

Desde principios de la década de 1960, los gobiernos colombianos combatieron a los grupos guerrilleros con una política contrainsurgente basada en la doctrina de seguridad nacional promovida por los Estados Unidos a partir de la Guerra Fría. Con la visión bipolar del mundo y de guerra generalizada, dicha doctrina se fundamenta en la movilización de todo el aparato estatal y la sociedad en el esfuerzo político militar para derrotar y destruir al llamado “enemigo interno”. Éste era en principio los grupos guerrilleros, pero la categoría se extendió a toda forma de oposición política y social y de disidencia.

La década de 1980 marca la irrupción en Colombia de la “guerra sucia” y, con ella, de los grupos paramilitares que, en continuidad con la estrategia de eliminar al “enemigo interno”, se caracterizó por el empleo de métodos ilegales

que significaron la comisión de numerosos actos de violación a los derechos humanos.

A esta etapa le sigue la “guerra integral” en la década de 1990 mediante la cual se combinaron todos los métodos represivos legales e ilegales. Finalmente, para la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), desde fines del siglo XX con Andrés Pastrana y particularmente desde la administración de Uribe, se gestó un nuevo modelo represivo basado en la creación de un régimen político producto de la reestructuración de los poderes públicos y la participación de todas las autoridades y población civil en las acciones bélicas.<sup>14</sup>

Para negar la existencia del conflicto en Colombia, Álvaro Uribe plantea que el país goza de una democracia con un gobierno electo por sufragio universal y no un régimen militar o dictatorial. En este sentido, señala que no se les puede reconocer legitimidad a los grupos insurgentes, a los que se refiere como “grupos violentos” y a los que califica y pide que se les califique internacionalmente como “terroristas”:

Le desconocemos la legitimidad, como actores, a aquellos que han venido inundando de sangre los campos de Colombia. (...) aquí no se trata de una insurgencia como actora política sino de una acción pura y simple de terrorismo<sup>15</sup>

Para aclarar este punto de la existencia de un conflicto retomaré lo señalado por la CIJ en su informe “Colombia: Socavando el estado de derecho y consolidando la impunidad”. En dicho documento se señala que la

---

<sup>14</sup> Comisión Internacional de Juristas (CIJ), “Colombia: políticas del gobierno socavan el estado de derecho y consolidan la impunidad”, 21 de septiembre de 2005, p. 8.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 16-17.

caracterización de una situación de violencia como un conflicto armado interno no depende del carácter democrático o no del Estado, ni de la legitimidad o no de los grupos armados de oposición. Por el contrario, el derecho internacional humanitario establece que son elementos objetivos y materiales los que caracterizan la existencia de un conflicto y la diferencian de los actos de bandidaje o de insurrección desorganizada de corta duración.

De acuerdo con criterios del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) la existencia de hostilidades abiertas entre fuerzas armadas dotadas de cierta organización dentro del territorio de un Estado determinan la existencia de un conflicto armado no internacional. Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado que la existencia de un conflicto armado se basa en la naturaleza y el grado de las hostilidades “independientemente del propósito o motivación que subyace en el conflicto y de la calificación de las partes en el conflicto”.<sup>16</sup>

La CIJ puntualiza que de acuerdo con el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra y el Protocolo II, las normas del derecho internacional humanitario se aplican a toda situación de conflicto armado interno a partir del momento en que se reúnen los elementos objetivos y materiales que lo caracterizan, independientemente de que las partes reconocen o no la existencia de tal conflicto. Asimismo, tales normas no le reconocen legitimidad ni inmunidad a los grupos que enfrentan al gobierno del Estado en que acontece el conflicto, ni despoja al segundo de combatirlos, ya que las leyes nacionales permanecen en vigor.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 18-19.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 19.

Del mismo modo, el calificar una situación de violencia como un conflicto armado no se supedita a que los actores de la conflagración eviten métodos de combate o actos calificados como terroristas durante las hostilidades. El derecho internacional humanitario no exime a los actores de ser juzgados ni condenados por ese tipo de actos, ya que uno de sus principios fundamentales es que obliga a todas las partes en el conflicto a respetarlo y su aplicación no depende ni de las causas ni del origen de las hostilidades.<sup>18</sup>

Ahora bien, retomando la crítica respecto a que la política de Uribe profundiza la alineación de la política exterior de Colombia con la de Estados Unidos, Arlene B. Tickner y Rodrigo Pardo consideran que la política de seguridad de Uribe está diseñada para establecer una estrecha alianza con Estados Unidos, debido a que el gobierno colombiano tiene la convicción de que el apoyo económico y militar de ese país es indispensable en su propia lucha contra el terrorismo. El establecer esta relación especial conllevó a que Colombia priorizara la relación con Washington por encima de otros actores de la comunidad internacional, como son Europa, los mismos países vecinos del área andina y los organismos multilaterales, incluyendo la ONU.<sup>19</sup>

Según Tickner, con la política de seguridad democrática tanto Colombia como Estados Unidos lograron eliminar toda distinción entre el combate a las drogas y la contrainsurgencia y, al insertar al conflicto colombiano en la lógica antiterrorista, se logró que Estados Unidos financiara directamente actividades

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, pp. 20-21.

<sup>19</sup> Arlene B. Tickner y Rodrigo Pardo, "Estados Unidos, Colombia y sus vecinos: los desafíos externos de la "seguridad democrática"", *Foreign Affairs* en Español, octubre-diciembre de 2003, disponible en <http://rcci.net/globalizacion/2003/fg396.htm>

no relacionadas con la lucha contra las drogas.<sup>20</sup> Para la autora, con esta estrategia se pierden espacios de decisión para Colombia, a la vez que se abren las puertas para cualquier acción en el combate al narcotráfico y a los grupos insurgentes, ya que

La “securitización” de un tema específico, y su consecuente identificación como una amenaza por parte de los formuladores de políticas constituye ante todo una decisión política que legitima la utilización de cualquier estrategia para enfrentarlo.<sup>21</sup>

Por su parte, Diana Marcela Rojas señala que la política de seguridad de Uribe es la fusión entre la guerra contrainsurgente y la guerra antinarcóticos en la “lucha global contra el terrorismo” llevada a cabo por Estados Unidos, cuyo fin último era lograr que se levantaran las restricciones que las leyes estadounidenses tenían con respecto al uso de la ayuda militar desde ese país hacia Colombia.<sup>22</sup>

Esta autora señala que Estados Unidos comenzó su intervención en el conflicto en Colombia por medio del combate al narcotráfico con base en dos supuestos. El primero es considerar que la mejor estrategia contra el tráfico de drogas es atacando a la oferta. El segundo plantea que los grupos armados ilegales se financian principalmente del narcotráfico y que, por tanto, el reducir el tráfico ilícito les afectaría en sus finanzas y facilitaría derrotarlos militarmente o forzarlos a negociar.<sup>23</sup>

Dicha intervención se ha dado en tres etapas:

---

<sup>20</sup> Arlene B. Tickner, “Colombia – Estados Unidos: alcances y limitaciones”, en Linda Helfrich, *op. cit.*, p. 431.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 433.

<sup>22</sup> Diana Marcela Rojas, “Estados Unidos y la guerra en Colombia”, *op. cit.*, p. 47.

<sup>23</sup> *Ibid.* p. 46.

1.- La primera abarcó de 1995 a 1998 y estuvo caracterizada por una prolongación y profundización de la lucha antinarcoóticos con un “apéndice más bien subsidiario” en el que se plantean acciones contra los grupos armados ilegales. En ella prevalece la lucha antinarcoóticos previa.

2.- Entre 1999 y 2001, Estados Unidos respalda el diálogo entre el gobierno de Colombia y los grupos armados ilegales, particularmente las FARC, al tiempo que prepara una estrategia de carácter militar frente al conflicto. En esta etapa se formula el Plan Colombia que continúa con la estrategia de represión a la oferta de drogas, es decir, a su producción y traslado.

3.- La última etapa empezó con los atentados del 11 de septiembre de 2001 y en ella la lucha antinarcoóticos y “la guerra contrainsurgente” quedan “completamente fusionadas y subsumidas en la ‘lucha global contra el terrorismo’”.<sup>24</sup>

Asimismo, Marcela Rojas señala que la insistencia de Uribe en caracterizar el conflicto armado colombiano como una “amenaza terrorista” tiene por objetivo “devaluar políticamente” a las FARC ante la comunidad internacional. Esto ha implicado la persecución de los líderes del grupo, el cierre de espacios internacionales y la persecución de las finanzas de origen ilícito.<sup>25</sup>

Sobre este último punto, Mario Barbosa señala que identificar a los grupos insurgentes con el terrorismo se constituyó en la vía para “reacomodar el conflicto colombiano en contextos globales”, pero sobre todo para

---

<sup>24</sup> *Ibíd.* 46-47.

<sup>25</sup> Diana Marcela Rojas, “Balance de la política...”, p. 92.

despolitizar el mismo. En décadas pasadas, el denominar a las guerrillas como comunistas expresaba las confrontaciones de la Guerra Fría; en el presente, identificar a las guerrillas con el terrorismo pretender enmarcar su combate en la lucha internacional contra ese delito. Pero más aún, el calificativo “terrorista” tiene una “connotación clara de descalificación política y de configuración de un enemigo. No sólo adquiere sentido dentro de un contexto internacional para alcanzar la seguridad, también tiene un sentido de no reconocimiento como actor político”, ya que “con el énfasis en un carácter terrorista se ha querido deslegitimar cualquier proyecto político de las guerrillas y ubicarlas en el campo de la delincuencia común”.<sup>26</sup>

En este sentido, resulta generalizador el señalamiento de que los grupos insurgentes abandonaron sus ideales políticos y se dedicaron al negocio del narcotráfico y a una guerra para conseguir poder económico. Este argumento justificaría toda acción armada del Estado, así como las expresiones de violencia en contra de los grupos insurgentes y a aquellos identificados como sus principales apoyos, que las más de las veces son opositores políticos del gobierno colombiano.

Del mismo modo, la concepción de la política de seguridad democrática conlleva a involucrar a toda la población en la conflagración interna y a legitimar, en los hechos, prácticas violatorias a los derechos humanos. Según Iván Cepeda, la antigua doctrina de seguridad nacional estaría siendo adaptada a formas “democráticas” de control social, bajo las cuales se deja la tarea de vigilancia y represión a grupos privados o de la sociedad. A la larga, estas medidas han desmantelado normas constitucionales de derechos

---

<sup>26</sup> Mario Barbosa, “Justificaciones de la violencia política y la “guerra contra el terrorismo”, en prensa.

humanos mediante alusiones a la democracia, al pluralismo y al respeto de los derechos ciudadanos.<sup>27</sup>

Tras la lectura de estos autores, se concluye que la política de seguridad democrática obedece principalmente a dos circunstancias: a) un nuevo contexto nacional en el cual, tras el fin de los diálogos de paz entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana y el aumento de la inseguridad pública en dicha administración, la sociedad colombiana apoyó la propuesta de Uribe de aplicar mano dura que garantizara la seguridad, y b) un nuevo escenario externo marcado por la guerra internacional contra el terrorismo impulsada desde Estados Unidos por George W. Bush, en el cual tras el fin de la Guerra Fría se identifica al terrorismo como el nuevo enemigo a vencer por toda la comunidad internacional de manera conjunta.

El enmarcar dicha política de seguridad en esta lucha antiterrorista tiene como objetivo básico despolitizar y reducir a los grupos insurgentes a simples grupos delincuenciales, tanto en el plano nacional como en el internacional, con lo cual el gobierno colombiano obtiene dos ganancias. En primer lugar, al apelar a la solidaridad nacional y a la corresponsabilidad internacional se deslegitima cualquier posible apoyo a los grupos insurgentes por parte de la sociedad colombiana y de la comunidad internacional y, por el contrario, se demanda de ambos su cooperación irrestricta a la estrategia en el combate a la insurgencia.

En segundo lugar, este discurso de guerra funciona como el pretexto del gobierno para poner en marcha cualquier medio para lograr su objetivo de eliminar la insurgencia, por tanto puede llevar a cabo cualquier acción bélica en

---

<sup>27</sup> Mario Barbosa, *op. cit.*

cualquier sitio y de cualquier forma, sin importar realmente si con ello se violan los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional.

Ahora bien, la revisión de los documentos sobre la política del gobierno de Uribe frente al conflicto también ayuda a comprender que la operación se haya realizado justamente en el sitio en que tuvo lugar. De acuerdo con el balance de las autoridades colombianas, las FARC están combatiendo por zonas estratégicas, siendo una de ellas el sur occidente colombiano, colindante con Ecuador, tanto por su relevancia en términos logísticos y económicos, como por ser identificada como la retaguardia de las FARC. Asimismo, este vecino país resultaba un blanco importante para las Fuerzas Armadas colombianas en razón de que “Raúl Reyes” era considerado uno de los vínculos y portavoces del grupo armado ante la comunidad internacional. Finalmente, es significativo que esa región de Colombia es controlada desde dos puntos con presencia de las fuerzas armadas estadounidenses, las cuales están autorizadas para realizar operaciones: la base militar de Tres Esquinas en el departamento colombiano de Caquetá y la base naval de Manta en la provincia ecuatoriana de Manabí.

Estos puntos constituyen la base de las acciones militares del 1º de marzo de 2008 y explican la postura adoptada por el gobierno colombiano ante los reclamos del gobierno ecuatoriano. Para Uribe, la “Operación Fénix” constituyó una acción bélica más para eliminar a uno de los integrantes del Secretariado de las FARC en el marco de la avanzada de las fuerzas armadas colombianas en el sur del país con el fin de golpear la retaguardia de la guerrilla y consolidar el control militar de ese territorio. Pero sobre todo, formó

parte de lo que considera como una guerra legítima que debe ser apoyada incondicionalmente tanto al interior como al exterior de Colombia, sin importar que la misma haya violado derechos humanos básicos así como la soberanía de un país vecino.

Además, no se debe perder de vista que el gobierno de Uribe considera que las FARC están minadas en su poder político y militar, por lo que la confrontación está entrando en una etapa final en la cual se debe intensificar la ofensiva, etapa que según el gobierno colombiano demanda de todo el apoyo irrestricto en los planos interno y externo.<sup>28</sup>

Por ello, Uribe demandó a Correa que apoyara el operativo aún cuando fue violatorio de la soberanía ecuatoriana, no se le dio aviso de la misma y fue muerto un ciudadano de ese país. También por ello se pidió el respaldo de los gobiernos vecinos a la operación, al alegar que se estaba combatiendo a un enemigo terrorista que constituye una amenaza a la región en general, tanto por sus “prácticas terroristas” como por su participación en el negocio del narcotráfico.

---

<sup>28</sup> Esto queda claramente plasmado en “Las FARC en el peor momento de su historia”, documento del Ministerio de Defensa Nacional y la República de Colombia, en el cual se afirma que las FARC están debilitadas económica, política y militarmente y que, más aún, tras los hechos del 1º de marzo perdieron el apoyo directo de los actores internacionales que mantenían algún contacto con él. El documento señala tres posibles escenarios futuros para las FARC: negociar en los términos del gobierno; sufrir fracturas internas y atomizarse por lo que se reducirían a pequeños grupos delincuenciales; o bien, la más improbable, replegarse para soportar la embestida militar para fortalecerse tras el cambio presidencial en 2010. Por ello, se afirma, se debe fortalecer la ofensiva frontal contra el grupo y se solicita que la misma sea apoyada al interior y al exterior de Colombia. Tomado de [http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Documentos\\_Home/Farc\\_el\\_peor\\_momento\\_de\\_la\\_historia.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Documentos_Home/Farc_el_peor_momento_de_la_historia.pdf)

### **3.2 Relación Colombia – Ecuador en torno al conflicto interno colombiano.**

La relación Colombia – Ecuador se ha visto marcada durante los últimos años por el conflicto interno colombiano y las medidas tomadas por Bogotá en su lucha contra el narcotráfico y los grupos armados al margen de la ley en la frontera común. Los temas que han destacado en la agenda bilateral en materia fronteriza son las fumigaciones, el desplazamiento forzado de colombianos a territorio ecuatoriano, operaciones militares de las Fuerzas Armadas de Colombia en la zona fronteriza y, aún antes del 1º de marzo de 2008, acusaciones por parte del gobierno ecuatoriano sobre incursiones realizadas por el ejército colombiano a su territorio.

No obstante, la relación bilateral en esta materia ha variado con los presidentes ecuatorianos que han asumido la presidencia durante los últimos años. La mayoría de ellos no ha concluido sus periodos a causa de las constantes crisis políticas favorecidas por la fragilidad institucional de Ecuador.

En esta tesina nos abocaremos a analizar la relación establecida entre la administración de Uribe en Colombia y de Rafael Correa Delgado en Ecuador, sin embargo, resultará oportuno hacer referencia a las administraciones ecuatorianas pasadas como punto de partida.

Jamil Mahuad fue elegido en 1998 para concluir el periodo de Abdalá Bucaram Ortíz (presidente desde 1996, quien fue declarado "incapaz para gobernar" por el Congreso Nacional), pero tampoco culminó su mandato que abarcó del 10 de agosto de 1998 hasta el 21 de enero de 2000 cuando fue derrocado por una rebelión cívico-militar. Cabe destacar que durante su

gobierno, Mahuad se mostró cercano a la posición de Estados Unidos frente al combate al narcotráfico, por lo que suscribió un convenio con Washington el 12 de noviembre de 1999 para que el gobierno estadounidense pudiera instalar un Puesto Militar de Avanzada (FOL por sus siglas en inglés) en la base de Manta, ubicada en la costa pacífica ecuatoriana, para realizar actividades antinarcóticos. Dicho acuerdo fue criticado desde su formulación y fue considerado un riesgo a la seguridad ecuatoriana, una pérdida de soberanía, así como una estrategia del gobierno estadounidense para intervenir militarmente en Colombia que involucraría a Ecuador y que conllevaría el riesgo de extender el conflicto colombiano.<sup>29</sup>

El 22 de enero de 2000, al ser Vicepresidente de Ecuador, Gustavo Noboa ocupó la jefatura de estado tras dos efímeros triunviratos. Durante los tres años de gobierno de Noboa, la relación se vio marcada por la implantación del Plan Colombia. El mandatario estableció que Ecuador no intervendría en el conflicto armado interno de su país vecino y descartó el uso de la base naval de Manta, en la costa pacífica ecuatoriana, para fines militares en territorio colombiano.<sup>30</sup> Noboa manifestó que su vecino debía reforzar la vigilancia y el control en su frontera sur, e insistió en la necesidad de que Estados Unidos brindara apoyo económico a Ecuador en el marco del Plan Colombia para proteger su frontera norte. Sin embargo, Noboa se enfrentó a una fuerte oposición política dentro del Congreso ecuatoriano por carecer, a juicio de diversos actores políticos, de una posición clara frente a los conflictos en la frontera, especialmente ante las denuncias de afectaciones en la población de esa zona por las fumigaciones realizadas por el gobierno colombiano en su

---

<sup>29</sup> *Íbid.*, p. 63-64.

<sup>30</sup> Consuelo Ahumada, *op. cit.*, p. 49-50.

lado de la frontera, así como por el aumento de los secuestros en esa área, los cuales eran atribuidos a los grupos armados colombianos al margen de la ley.<sup>31</sup>

Durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, quien asumió la presidencia de su país en enero de 2003 tras ser electo en segunda vuelta electoral en noviembre de 2002, las relaciones de Ecuador con Estados Unidos y Colombia se volvieron más estrechas. Un mes después de su toma de posesión, el nuevo mandatario ecuatoriano viajó a Washington donde se reunió con el entonces presidente estadounidense George W. Bush. Durante ese encuentro, el presidente Gutiérrez declaró que estaba dispuesto a convertirse en aliado estratégico de Estados Unidos en la región andina; aceptó el entrenamiento de los militares ecuatorianos por parte de expertos estadounidenses con el fin de enfrentar la actividad de los grupos colombianos armados al margen de la ley en la frontera Colombia – Ecuador; y afirmó que su administración respetaría plenamente los acuerdos suscritos con este país en la lucha contra el narcotráfico. Del mismo modo, desde el inicio de su administración, Gutiérrez declaró su apoyo a la estrategia de seguridad adoptada por Álvaro Uribe.

Ambas posturas fueron criticadas por diversos sectores en Ecuador e interpretadas como la aceptación activa de compromisos con la política exterior de Bush, lo que podría resultar en una intervención de Estados Unidos en la región andina al reasignar “nuevos roles” a los ejércitos de la zona basándose exclusivamente en los intereses estadounidenses: ya no el resguardo de la soberanía de su país, sino el combate al narcotráfico y a lo que Washington cataloga como amenazas a su seguridad.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> *Íbid.*, p. 50.

<sup>32</sup> *Íbid.*, p. 52.

Entre las muestras de este acercamiento se incluyeron el ofrecimiento de Gutiérrez para recibir a integrantes de grupos subversivos colombianos en Ecuador que dejaran sus cárceles mediante acuerdo humanitario. Asimismo, los buenos oficios del presidente ecuatoriano propiciaron en mayo de 2003 la Declaración de Cusco del Grupo de Río, la cual solicitaba a la ONU que exigieran a las FARC dejar las armas y disponerse a negociar.<sup>33</sup>

Posteriormente, en visita del presidente Uribe a Gutiérrez, en agosto de 2003, ambos mandatarios suscribieron acuerdos de seguridad en la frontera común. La medida permitió descubrir redes de contrabando de armas para las FARC y de lavado de dinero. Sin embargo, también se produjeron roces al descubrirse contactos de militares y funcionarios de alto nivel ecuatorianos con voceros de las FARC. Aunado a esto, el arresto de alias Simón Trinidad, hombre de las finanzas de ese grupo armado, en la capital ecuatoriana, produjo intensos debates al interior de la sociedad ecuatoriana que evidenciaron la polarización respecto al conflicto colombiano.<sup>34</sup>

Gutiérrez fue depuesto por el Congreso ecuatoriano el 20 de abril de 2005, tras meses de protestas de sectores políticos de oposición y de las organizaciones que al principio lo apoyaron. Asimismo, el Congreso designó al vicepresidente, Alfredo Palacio, para suplir al ex mandatario. Con el inicio de este periodo presidencial se formuló una nueva política para la relación con Colombia. El punto central de ella fue el rechazo a involucrar a Ecuador en el Plan Colombia, así como a las fumigaciones que en el marco de dicho plan llevaban a cabo las autoridades colombianas.

---

<sup>33</sup> Ramírez, "La ambigua regionalización...", *op. cit.*, p. 150.

<sup>34</sup> *Ídem.*

En este sentido, entre 2005 y 2006 se dio un constante cruce de acusaciones entre ambos gobiernos. Las autoridades colombianas reiteraron la presencia de miembros de las FARC en territorio ecuatoriano. Por su parte, Ecuador denunció en diversas ocasiones presuntas violaciones de su espacio aéreo por parte de fuerzas colombianas a fin de realizar fumigaciones aéreas contempladas dentro del Plan Colombia y perseguir a presuntos guerrilleros colombianos.

A fin de abordar estos roces, ambos gobiernos buscaron soluciones conjuntas, como el acuerdo de diciembre de 2005 mediante el cual los cancilleres de Colombia y Ecuador reiteraron la voluntad de sus gobiernos por fomentar y fortalecer la seguridad en la frontera común. En esa reunión Colombia anunció su decisión de suspender de manera temporal a partir de enero de 2006, las fumigaciones de cultivos ilícitos en su territorio fronterizo con Ecuador en una franja de 10 kilómetros contados a partir de la línea fronteriza común.

La continuación de los incidentes en la zona fronteriza y particularmente la denuncia del gobierno de Colombia respecto a que Raúl Reyes se escondía en Ecuador, desde donde presuntamente realizaba operaciones violentas sin el conocimiento del gobierno de ese país, generaron nuevos roces diplomáticos como en octubre de 2006.<sup>35</sup> En el comunicado que el gobierno ecuatoriano emitió esa ocasión, se rechazaron las acusaciones del presidente colombiano y se ratificó la efectiva presencia de fuerzas militares ecuatorianas resguardando la zona. Asimismo, aunque se señaló que cabía la posibilidad de filtraciones debido a las características geográficas de la zona, el gobierno ecuatoriano

---

<sup>35</sup> El Tiempo, 20 de octubre de 2006, en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3292888#>

aseguró “que no existe ni permitirá ninguna forma de presencia o actividad de fuerzas irregulares en el territorio nacional, lo cual se constata por las capturas de elementos pertenecientes a estas agrupaciones”.<sup>36</sup>

Paralelamente, la cancillería ecuatoriana convocó al Embajador de Colombia en Ecuador para solicitarle una explicación sobre las declaraciones que el diplomático había dado a medios de comunicación ecuatorianos, mediante las cuales aseguró que existían informes de inteligencia del Ejército colombiano de que Raúl Reyes se había protegido en selvas ecuatorianas y que “si el Ecuador desea conocer en detalle estas informaciones, el Gobierno colombiano estará en la mejor disposición de suministrarla”. Además de manifestar su molestia por las declaraciones, la cancillería rechazó cualquier señalamiento que pudiera interpretarse como una intromisión en Ecuador de las autoridades colombianas, en este caso mediante labores de inteligencia, y solicitó de manera oficial las evidencias a las que se refirió el diplomático colombiano. Es de resaltar que en esa misma ocasión, el gobierno ecuatoriano protestó por la presunta agresión a ciudadanos ecuatorianos que circulaban en el fronterizo río San Miguel, por parte de fuerzas armadas colombianas desde su territorio. En este sentido se puntualizó que se esperaba la investigación correspondiente, así como las sanciones y reparaciones a que hubiera lugar.<sup>37</sup>

Las autoridades colombianas decidieron en diciembre de 2006 reanudar las fumigaciones de cultivos ilícitos en la zona fronteriza con Ecuador argumentando el incremento de los plantíos de coca en la misma. En protesta,

---

<sup>36</sup>Comunicado del gobierno ecuatoriano del 20 de octubre de 2006, en: [http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2006/octubre/comunicado\\_col.htm](http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2006/octubre/comunicado_col.htm)

<sup>37</sup><http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2006/octubre/bol896.htm>

el gobierno ecuatoriano decidió retirar a su embajador en Bogotá y condicionó la mejora de la relación a que Colombia cesara las fumigaciones o bien, que aceptara que la ONU realizara un estudio sobre los efectos del glifosato. Al respecto el gobierno colombiano siguió por un lado, reiterando su intención de mantener el diálogo, pero, por el otro, continuó con las fumigaciones.

Fue en este contexto que se desarrolló la campaña electoral para la presidencia de Ecuador de Rafael Correa, la cual estuvo marcada por manifestarse al margen de la política implementada en Colombia para el combate al narcotráfico y al terrorismo, reiterando que no buscaría involucrarse en el conflicto armado interno colombiano. De esta manera, Correa reiteró en repetidas ocasiones su rechazo al Plan Colombia, se negó a calificar a las FARC como terroristas y postuló que en caso de llegar a ser el nuevo presidente ecuatoriano no renovarían el contrato con Estados Unidos que permite a este país operar en la Base de Manta instalada en Ecuador, plazo que termina en 2009. Del mismo modo planteó su rechazo a las fumigaciones aéreas sobre cultivos ilícitos llevadas a cabo por las autoridades colombianas en la zona sur del país cercana a la frontera con Ecuador en el marco del Plan Colombia.

Por tanto, ante la negativa del gobierno colombiano de suspender las fumigaciones, una vez que fue electo presidente de Ecuador, Rafael Correa suspendió la visita que tenía programada a Colombia para el 22 de diciembre de 2006. Ante la cancelación de la visita, el presidente Uribe solicitó, a fin de superar el impase diplomático, una reunión en Quito con el aún entonces presidente ecuatoriano, Alfredo Palacio, quien se negó al considerar inoportuna la presencia de Uribe en Ecuador mientras se continuara con las fumigaciones.

A fin de encontrar una solución al asunto de las fumigaciones y antes de tomar posesión de su cargo, Correa acordó con Uribe conformar una Comisión Tripartita con participación de Ecuador, Colombia y un delegado de la OEA, que se encargaría de verificar que las fumigaciones no llegaran a territorio ecuatoriano, realizar un estudio de los efectos del glifosato en la salud humana y medio ambiente, así como una investigación de campo de las personas afectadas por dichas fumigaciones.<sup>38</sup> Sin embargo, la continuación de las fumigaciones tras la toma de posesión de Correa fue interpretada por el gobierno ecuatoriano como una violación al acuerdo, por lo que se anunció la decisión de demandar a Colombia ante la Corte de La Haya.

Las denuncias por parte del gobierno ecuatoriano sobre incursiones indebidas de las fuerzas militares colombianas a su territorio continuaron. El 22 de marzo de 2007, Quito denunció que una incursión no autorizada de fuerzas colombianas causó la muerte a dos ciudadanos ecuatorianos.<sup>39</sup> Al respecto, el gobierno colombiano señaló que se había tratado de un combate por parte de su ejército en contra de la insurgencia, que el mismo tuvo lugar en Colombia, por lo que no se había violado la soberanía de Ecuador, y que los dos muertos eran ciudadanos colombianos.

En este contexto, el gobierno ecuatoriano presentó el 24 de abril de 2007 el denominado “Plan Ecuador”, el cual fue definido como un “plan de paz” que contempla que, de manera conjunta, cooperantes de la comunidad internacional y el gobierno ecuatoriano, coordinen y controlen la gestión de inversiones en la frontera norte del país. Las acciones de dicho plan estaban

---

<sup>38</sup> *El Tiempo*, 11 de enero de 2007 en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3394643>

<sup>39</sup> Boletín de prensa de la cancillería ecuatoriana No. 226, del 24 de marzo del 2007, en <http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2007/marzo/bol226.htm>

destinadas a fortalecer la cultura de paz en la zona fronteriza, mejorar la seguridad y prevenir las actividades ilícitas en la misma.<sup>40</sup>

Las relaciones se hicieron más tensas luego de que el 2 de noviembre de 2007, pobladores de Yanamarum de Santa Rosa, en Sucumbíos, Ecuador, cerca de la frontera común, denunciaron que aeronaves colombianas sobrevolaron territorio ecuatoriano, atravesaron la frontera y desde allí dispararon a objetivos en Colombia. En dicha incursión se habrían dejado huellas de impactos de balas en algunas de las casas del poblado ecuatoriano.<sup>41</sup>

Tal denuncia coincidió con las declaraciones del ministro de defensa de Ecuador, Wellington Sandoval, mediante las cuales cuestionó la soberanía colombiana al señalar que las fronteras al norte de su país no eran con Colombia sino con las FARC y el ELN.<sup>42</sup> El mismo ministro informó posteriormente que el 26 de noviembre de 2007 se reportaron combates entre tropas ecuatorianas y fuerzas irregulares de Colombia que dejaron un militar ecuatoriano herido.<sup>43</sup>

Este cruce de acusaciones y declaraciones se fue agudizando. El presidente Correa declaró en diciembre de 2007 que su gobierno se mantendría “neutral” en el conflicto entre el Gobierno de Colombia con las FARC y, aunque puntualizó que estaría dispuesto a prestar sus buenos oficios

---

<sup>40</sup> Boletín de prensa de la cancillería ecuatoriana No. 284, del 23 de abril del 2007, en <http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2007/abril/bol284.htm>

<sup>41</sup> *Semana*, 14 de noviembre de 2007, en [http://semana.com/wf\\_InfoArticulo.aspx?idArt=107701](http://semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=107701)

<sup>42</sup> *El Universo*, 13 de noviembre de 2007, <http://archivo.eluniverso.com/2007/11/13/0001/8/6DF7569755324C0C828D7AEB69E21ACC.aspx>

<sup>43</sup> *Terra*, 4 de marzo de 2008, <http://www.us.terra.com/terramagazine/interna/0,,E18868-OI2655446,00.html>

y colaborar para solucionar el conflicto, advirtió también que su gobierno exigiría a Colombia compensaciones por los daños causados por las fumigaciones de cultivos ilícitos que había llevado a cabo en la frontera común.<sup>44</sup> En este sentido, el mandatario se negó, nuevamente, a calificar como terroristas a las FARC, aunque tampoco aceptó considerarlas como fuerza beligerante en Colombia.

Finalmente, Correa declaró el 7 de febrero de 2008, tal como había señalado su ministro de defensa anteriormente, que su país limitaba al norte con las FARC ya que la zona fronteriza estaba desprotegida por las fuerzas regulares colombianas.<sup>45</sup>

Por tanto, tras la revisión de la relación establecida entre Colombia y Ecuador en los últimos años, particularmente desde la presidencia de Rafael Correa en el segundo, podemos extraer algunas líneas generales para comprender los hechos del 1º de marzo así como la posterior ruptura diplomática.

Esta revisión revela la presencia de varios factores en términos del análisis de la regionalización, como el estado de la relación de Colombia con sus vecinos, la percepción que sobre el conflicto existe en los demás países y el uso que se le da en los mismos.

Desde hace tiempo, el tema del conflicto colombiano se ha vuelto de particular relevancia para los gobiernos ecuatorianos no sólo por los efectos que de aquél llegan al país, sino por las consecuencias que para las propias

---

<sup>44</sup><http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/extracto/ano2007/diciembre/ext011.htm>

<sup>45</sup> *El Universal*, 7 de febrero de 2008, [http://www.eluniversal.com/2008/02/07/int\\_ava\\_correa-afirma-que-ec\\_07A1352125.shtml](http://www.eluniversal.com/2008/02/07/int_ava_correa-afirma-que-ec_07A1352125.shtml)

administraciones ecuatorianas tiene la postura que toman ante el conflicto en función de las circunstancias internas y externas.

En este sentido, como se vio, Correa estableció como postura ante el conflicto su rechazo a involucrar a Ecuador en el mismo, así como a calificar a las FARC como grupo terrorista. Asimismo, su discurso contrario a las políticas de Estados Unidos en general y en particular para con el conflicto colombiano, se fue endureciendo a lo largo de los meses, así como sus acusaciones en contra de Colombia en el sentido de que no se garantizaba la seguridad en la zona fronteriza colombiana.

Por otra parte, las declaraciones dadas por los altos funcionarios de las dos administraciones generaron una situación de desconfianza mutua. En tanto que Correa veía con recelo las medidas implementadas por las autoridades colombianas del otro lado de la frontera, Uribe aumentó su desconfianza a la administración del presidente ecuatoriano y, de manera especial, la cercanía de este con el mandatario venezolano, Hugo Chávez.

Este clima de tensión entre ambos gobiernos impidió generar una fluida y duradera relación cordial, así como la creación y el establecimiento de mecanismos bilaterales entre las dos administraciones para desarrollar y concretar medidas conjuntas destinadas a procurar la seguridad en la zona fronteriza común, así como para afrontar las dificultades inherentes y los efectos inesperados de un combate con fuerzas irregulares.

Ante este escenario se explica la contundente postura de condena por parte de Correa a la “Operación Fénix” y el que la haya acusado como el intento de Colombia por involucrarlo en el conflicto. Esta postura a su vez sirvió a Uribe, en primer lugar, como pretexto para justificar el hecho de que no

solicitó autorización ni dio aviso para el desarrollo de la operación al gobierno ecuatoriano. Y en segundo lugar, para confirmar sus acusaciones de los presuntos vínculos del gobierno de Correa con las FARC.

Ahora bien, en diversas ocasiones se ha señalado que Correa y sus antecesores han hecho uso electoral del conflicto colombiano. Aunque ello tenga mucho de cierto, también es verdad que no podría ser de otra manera por la relevancia que el tema ha cobrado en los últimos años en Ecuador en razón del aumento de migrantes colombianos en el país, tanto regular como irregular; el incremento de desplazados y refugiados provenientes de Colombia que es identificado con la agudización reciente del conflicto en el territorio colombiano; así como el ascenso de la criminalidad en la frontera común.

Por tanto resulta comprensible que los gobernantes ecuatorianos tomen en cuenta la reacción de la población a su postura ante el conflicto. En este sentido se puede señalar que con muy buenos cálculos, Correa ha sabido usar a su favor el tema del conflicto colombiano, los efectos del mismo sobre la frontera norte ecuatoriana, y su rechazo a involucrarse en la conflagración de su vecino entendiendo esto último también como un acto de resistencia ante la política estadounidense en la región.

Esta revisión de la relación bilateral entre Colombia y Ecuador muestra lo importante que es el estado de las relaciones entre el gobierno de Bogotá y sus vecinos para evitar el escalamiento de las condiciones del conflicto, así lo necesario que resulta el respeto de los preceptos básicos del derecho internacional como lo es la libre autodeterminación y la no intervención en los asuntos internos de otros países.

### **3.3 Contexto regional**

Si bien el actual contexto latinoamericano merece una reflexión teórica en sí mismo, en este inciso esbozaré algunas líneas generales que ayudarán a comprender las reacciones de los gobernantes de la región ante la “Operación Fénix”, la ruptura de relaciones entre Colombia y Ecuador y los hechos que les sucedieron.

El concepto de América Latina se ha enriquecido desde su surgimiento en el siglo XIX, cuando se entendía que la misma se basaba en la latinidad derivada de la herencia española, francesa y portuguesa y que, por tanto, excluía a numerosas islas caribeñas y territorios continentales. A lo largo del siglo XIX y principios del XX, el concepto se amplió a nuevas dimensiones y espacios geográficos, humanos y geopolíticos. Así, los nuevos Estados antillanos y guyaneses, de raíces inglesas, holandesas y danesas, fueron integrados en el más amplio concepto de América Latina y el Caribe.

Ésta se fue constituyendo como una región del continente que abarca desde el sur de la frontera entre Estados Unidos y México, hasta el extremo sur de Chile, incluyendo los países del Caribe. Dentro de ella convergen y conviven diversas culturas, étnias, lenguas e identidades a través de importantes flujos culturales y económicos, lo que la dota de una intensa dinámica y la define como una sociedad en constante transición. No obstante, se sigue considerando que la región comparte un mismo horizonte cultural que permite a los países reconocer entre ellos un elemento común de identidad.

Las discusiones de la actual realidad política de la región parten de dos puntos principales: 1) que los gobiernos latinoamericanos y caribeños

adoptaron por consenso a la democracia como el sistema de gobierno para la disputa del poder de manera legítima; 2) que la región atestiguó un realineamiento en las dirigencias políticas durante las elecciones que tuvieron lugar desde el año 2000, pero de manera particular en los años 2005 y 2006.<sup>46</sup>

Muchos de los principales países latinoamericanos y caribeños vieron en el decenio de 1980 la retirada de regímenes dictatoriales que se impusieron en las décadas de 1960 y 1970 por golpes militares, así como la apertura de regímenes autoritarios que se forjaron a lo largo del siglo XX. Aunque cada uno de los países tuvo un proceso y una experiencia única, en muchos de ellos se vivió el cambio del estamento militar al sector civil de la sociedad, ya fueran sectores que anteriormente apoyaban a los regímenes autoritarios, sectores civiles opositores, o bien actores civiles nuevos como las organizaciones indígenas. No obstante, la salida de los antiguos detentadores de los gobiernos no determinó del todo que estos perdieran su poder en términos políticos y económicos. Por tanto, tras la caída de las dictaduras, se volvió necesario para diversos sectores civiles la configuración de nuevas reglas para la disputa por el poder, es decir, mecanismos pacíficos que no amenazaran la estabilidad política, social y económica por el traspaso del poder y que, además, garantizaran la existencia dentro de la legalidad de los sectores opositores al gobierno en turno.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Franklin Ramírez Gallegos, "Mucho más que dos izquierdas", *Revista Nueva Sociedad* No. 205, septiembre-octubre 2006, pp. 30-44.; Francisco Rojas Aravena, "El nuevo mapa político latinoamericano", *Revista Nueva Sociedad* No. 205, septiembre-octubre 2006, pp. 114-130; Marco Aurélio García, "Nuevos gobiernos en América del Sur", *Revista Nueva Sociedad* No. 217, septiembre-octubre 2008, pp. 118-126; Pablo Ospina Peralta, "Ecuador: entresijos de una encrucijada", *Revista Nueva Sociedad* No. 213, enero-febrero 2008, pp. 4-16.

<sup>47</sup> Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina, Tomo 12. Política y Sociedad desde 1930*, Barcelona: Crítica, 1997. Cap. 5, "Los militares en la política latinoamericana desde 1930"; "La democracia desde 1930"

Por otra parte, se ha señalado que las últimas elecciones presidenciales de la región constituyeron una reconfiguración en el mapa político de la misma, por lo cual ahora priman los dirigentes autoproclamados e identificados como de izquierda.<sup>48</sup> Estos resultados se deberían a un descontento en la sociedad latinoamericana ante los resultados del modelo neoliberal implementado por los nuevos gobiernos surgidos en el marco de la democracia.<sup>49</sup>

Aunque algunos analistas señalan que se trata de dos modelos de izquierda entre los cuales se debate la región,<sup>50</sup> Franklin Ramírez Gallegos señala que este argumento parte de un esquema analítico que “más allá de las diferencias nacionales, permite distinguir –y descalificar o consagrar– a uno de los dos supuestos polos”. Por tanto, el autor señala que se debe analizar cada caso de acuerdo a su contexto nacional específico para determinar los márgenes que dejaron las instituciones forjadas en el periodo neoliberal, entre los cuales se configuran y se implementan los nuevos gobiernos. Ello revelaría que no existen dos izquierdas y permitiría señalar, por el contrario, que los

---

<sup>48</sup> En esta tendencia de izquierda estarían enmarcados Hugo Chávez Frías, que fue electo presidente de Venezuela en 1999, ratificado en 2000, tras la promulgación de una nueva constitución, y reelecto en 2006; Luiz Inácio Lula da Silva, electo Primer Mandatario de Brasil en 2002 y reelecto en 2006; Néstor Kirchner, electo presidente de Argentina en 2003 y su esposa Cristina Fernández, elegida para el mismo cargo en 2007; Evo Morales, electo presidente de Bolivia en 2005; Daniel Ortega en Nicaragua; Michelle Bachelet en Chile y Rafael Correa en Ecuador, quienes fueron ganadores de los comicios presidenciales de sus países en 2006.

<sup>49</sup> Franklin Ramírez Gallegos, *op. cit.*; Francisco Rojas Aravena, *op. cit.*

<sup>50</sup> De acuerdo con la lectura de las “dos izquierdas” habría una “moderna, pragmática, realista y progresista”, que estaría representada principalmente por los gobiernos de Brasil y Chile, a los que se sumarían Uruguay, Panamá y República Dominicana; y otra “populista, demagógica, nacionalista, poco modernizada y sin fundamentos ideológicos”, cuyos máximos exponentes serían Cuba y Venezuela, los cuales han influido sobre Bolivia, Nicaragua y El Salvador, y que también estaría presente en Argentina y México. Las diferencias entre ambas izquierdas radicarían en sus respectivas posturas ante el libre mercado, el sistema democrático y el estado de derecho, así como ante la conducción política, es decir, ante el manejo de las finanzas y la agenda pública nacional. Franklin Ramírez Gallegos, “Mucho más que dos izquierdas”, *op. cit.*

proyectos con orígenes en la izquierda comparten procesos y propuestas como parte de un ciclo político común.<sup>51</sup>

Al respecto, Francisco Rojas Aravena considera inapropiado analizar la región a partir de los modelos de izquierda y derecha política, pues señala que los resultados en las últimas elecciones presidenciales reflejan la búsqueda de vías alternativas para superar la exclusión política, económica y social reinante en la región, así como los efectos de las reformas estructurales de las políticas neoliberales, siempre en el marco democrático. Por tanto, este autor propone estudiar a la región con base en nuevos indicadores que van desde el análisis de las áreas políticas, administrativas, sociales y económicas, hasta la manera en que la región se desenvuelve en el escenario regional. En este último campo, el autor destaca que se debe analizar la relación que establecen los países latinoamericanos y caribeños con Estados Unidos, marcada principalmente por la intensidad de los vínculos con ese país a través de los tratados de libre comercio y la cooperación en materia de seguridad. Un segundo indicador, ligado al anterior, sería la postura que se tomó ante la “guerra contra el terrorismo” impulsada por George W. Bush y en específico frente a la invasión a Iraq. El tercer indicador es el nacionalismo y una perspectiva crítica frente a la globalización, a los cuales se suman una tendencia antiestadounidense y de rechazo al unilateralismo promovido por Estados Unidos. Asimismo, Rojas señala la pertinencia de considerar que la competencia por el liderazgo en la región estimula las diferencias entre los presidentes de la misma.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> Franklin Ramírez Gallegos, *op. cit.*

<sup>52</sup> Francisco Rojas Aravena, *op. cit.*, p. 125-129.

La postura de Rojas Aravena de analizar tendencias aparece como una vía analítica más consistente que la de ubicar en diversos polos las orientaciones políticas de la región. Como el mismo Ramírez apunta, las circunstancias específicas de cada país determinan la ruta política a seguir. Se podrían citar ejemplos de algunas medidas de cada una de las administraciones calificadas de izquierda que se identificarían más como de derecha. Sin embargo, analizar casos particulares rebasa la amplitud y el motivo de este trabajo, por lo que aparece conveniente delinear algunos rasgos de la región que ayuden a comprender la reacción de los gobiernos ante los hechos que son la materia de este estudio.

Para este fin resulta provechoso enunciar de manera general las pautas que se establecieron entre la región y Estados Unidos en los dos periodos de gobierno de George W. Bush (2001-2009).

Aunque en la década de 1990 tras la caída de la Unión Soviética la política exterior estadounidense hacia América Latina y el Caribe se vio marcada por el discurso democrático y de libre mercado, la misma se siguió basando en sus propios intereses respecto a su seguridad nacional y adoptó la forma de la denominada “guerra contra las drogas”. Con base en ella se delinearón diversas estrategias orientadas a combatir la oferta de narcóticos que incluyeron medidas coercitivas como la “certificación”, la cual condicionaba el apoyo brindado por Estados Unidos a los países latinoamericanos en su combate al narcotráfico.

Con el arribo del republicano George W. Bush a la presidencia de Estados Unidos, el diseño de la política exterior de ese país pasó del Departamento de Estado a las oficinas del Pentágono, es decir al estamento

militar más reacio de ese país. De esta manera se construyó un discurso unipolar y bélico que distinguía de manera tajante a los aliados de los enemigos, el cual quedó incluido en la denominada “guerra contra el terrorismo”. Esta última y la “guerra contra las drogas” rigieron la agenda de Estados Unidos hacia la región latinoamericana y caribeña y, en la práctica, los temas se acotaron a la cooperación contra el narcotráfico, la defensa del esquema del libre mercado y a la criminalización de la migración.

La percepción general de la región latinoamericana y del Caribe en los dos últimos años de la administración Bush fue de abandono, indiferencia y de profunda incompreensión de sus problemas por parte del gobierno estadounidense. Por tanto, primó en el área un rechazo a las políticas de ese gobierno, ya que no se percibió que ayudaran a solucionar las mayores dificultades presentes en ella: la pobreza y la desigualdad social.

Como señalan Ramírez y Rojas, uno de los rasgos de las nuevas administraciones latinoamericanas, en especial las de América del Sur que se proclaman de izquierda o con orígenes de izquierda, es la postura contraria a la tendencia de George W. Bush a la unipolaridad, por lo que su discurso antiterrorista no fue recibido de buena manera. Ejemplo de ello fue la invasión a Iraq, la cual fue rechazada por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, excepto Colombia y Centroamérica.

Pero de manera particular, muchos de los gobiernos de la región rechazaron supeditar su relación con Estados Unidos en términos de la seguridad nacional de ese país ante dos inminentes riesgos: que se catalogara a la región entre amigos y enemigos del gobierno estadounidense, así como que se dotara al estamento militar de papel protagónico en el contexto de la

guerra contra el terrorismo para, en último caso, poner en riesgo el equilibrio de la región. Hace no más de tres décadas, los regímenes autoritarios y golpes militares en muchos de los países latinoamericanos y del Caribe tuvieron como justificación la política de seguridad nacional estadounidense, ya que ésta diferenciaba a los gobiernos entre aliados y los que eran potenciales “amenazas” a la estabilidad del hemisferio, la cual Estados Unidos ha considerado como su área de influencia y por tanto de seguridad. Los gobiernos actuales tampoco han olvidado que la caída de los regímenes militares no garantizó la pérdida total de influencia y autonomía de las fuerzas armadas, por lo que resulta necesario ser extremadamente cuidadoso con las tareas que se asignan al estamento militar.

Por tanto, entre los rasgos de la región están el propugnar por el multilateralismo, por debatir los temas de interés común en foros regionales y sobre todo por exigir que se respete la libre autodeterminación y la soberanía de cada uno de los países.

En este sentido resulta significativa la postura que el gobierno brasileño ha asumido en los últimos años respecto a América del Sur al propugnar por el respeto a los gobiernos democráticamente elegidos, así como al impulsar un multilateralismo efectivo en el concierto internacional. Esta línea se ve reflejada en los escritos del asesor presidencial en política exterior del gobierno brasileño, Marco Aurelio García. Éste señala que el actual escenario sudamericano es fruto de transformaciones profundas y aceleradas desde la década de 1990, tanto en el campo económico como el político. En esta área, García destaca que todos los gobiernos de Sudamérica son fruto de elecciones democráticas, incluso aquellos que han sido calificados como factores de

inestabilidad; por el contrario, el brasileño representa una nueva posibilidad de estabilidad fundada en la soberanía nacional y popular. Por otra parte, García destaca que de ser cierta la tendencia de impulsar un mundo multipolar ante el unilateralismo en crisis, América del Sur tiene más posibilidades de lograr una inserción competitiva en el mundo si lo hace como un todo y no por cada país aislado, por importante que este sea. Por tanto, asegura que se deben buscar proyectos comunes que garanticen un crecimiento sustentable para superar la pobreza y la desigualdad en la región, y aunque reconoce que los proyectos de integración han sido lentos, García señala que no se debe a la falta de conciencia de su necesidad sino a la diversidad en los procesos socioeconómicos y políticos de los países del área.<sup>53</sup>

Asimismo, es importante señalar que diversos estudiosos de Colombia han señalado la desconfianza que diversos sectores de la región latinoamericana tienen ante el gobierno colombiano y de manera especial ante Uribe Vélez.<sup>54</sup> Esta postura estaría representada por Venezuela, Nicaragua y Ecuador, y en menor medida Bolivia y Cuba. De acuerdo a las posturas de estos gobiernos, la estrategia del gobierno colombiano es la puerta de entrada a los intereses de Estados Unidos a la región sudamericana en particular, así como el reforzamiento de los mismos en la latinoamericana en general, debido a la posición geográfica del país.

---

<sup>53</sup> Marco Aurélio García, "Nuevos gobiernos en América del Sur", *op.cit.*, pp. 118-126.

<sup>54</sup> Socorro Ramírez, "El gobierno de Uribe y los países vecinos", en *Análisis Político*, V. 19 No. 57 agosto 2006; Consuelo Ahumada Beltrán, *op. cit.* p. 39; Juan Gabriel Tokatlián, "Colombia: más inseguridad humana, menos seguridad regional", en José María Gómez, *América Latina y el (des)orden global neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2004, tomado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/relint/tokatlian.pdf>; Adrián Bonilla, "Percepciones de la amenaza...", *op. cit.*

Además de esta desconfianza, la relación entre el gobierno de Álvaro Uribe y el de Hugo Chávez se ha visto marcada por diferencias profundas en ciertos momentos que han generado roces abruptos entre los dos mandatarios. Tales divergencias se han dado en el campo de los acuerdos comerciales y de cooperación en cualquier materia con Estados Unidos, los mecanismos de integración regional, pero principalmente respecto al mismo conflicto interno colombiano.

En reiteradas ocasiones el presidente Chávez ha acusado a Uribe de ser el defensor de los intereses de la “oligarquía colombiana” y que estos son en última instancia los de la “oligarquía estadounidense”; además, ha manifestado su temor de que Colombia sea la punta de lanza que Estados Unidos emplee en contra de su denominada revolución bolivariana. Por su parte, Bogotá ha tenido temor y sospechas respecto a la posición y actuación de Chávez ante el conflicto colombiano.

Estas diferencias han llegado al límite de convertirse en una disputa casi personal entre ambos mandatarios. El mayor ejemplo de ello fue el intercambio de acusaciones que se dio tras la decisión de Uribe, tomada de manera unilateral, de dar por concluida la gestión de mediador que llevó a cabo su homólogo venezolano entre el gobierno colombiano y las FARC de agosto a noviembre de 2007, a fin de lograr que el grupo liberara a algunos de los rehenes que tenía en su poder. En dicha ocasión la discusión incluyó acusaciones mutuas sobre las tendencias “imperialistas” de cada uno de los dos mandatarios. Posteriormente, Bogotá rechazó de manera contundente la solicitud de Chávez de reconocer a las FARC y al ELN como fuerzas

beligerantes; dicha propuesta tampoco recibió el apoyo de la región, con excepción de Nicaragua.

Como se vio en el capítulo de recuento de hechos, algunos de los gobernantes y cancilleres latinoamericanos manifestaron su preocupación por la operación militar colombiana. El tono varió entre uno y otro, siendo las posturas más enérgicas las expresadas por Venezuela y Nicaragua, que incluyeron acusaciones sobre la participación de Estados Unidos en la operación, como la del ex mandatario cubano Fidel Castro. Bolivia, Argentina y Chile manifestaron una profunda preocupación por los hechos y señalaron la necesidad de que Colombia explicara lo sucedido. Otros gobiernos expresaron su consternación y llamaron al diálogo para superar la crisis, como Brasil, Perú, México, El Salvador y República Dominicana. Éste último gobierno jugó un papel importante al ser sede de la Cumbre de Grupo de Río en la que se logró llamar a las delegaciones de los diversos países participantes, en especial de Colombia y Ecuador, a fin de reducir la tensión por lo acontecido e impedir que esta escalara.

En general, las posturas de los gobernantes y delegaciones de los países de la región, tanto a voz individual como en la referida Cumbre y en la OEA, rechazaron la operación militar colombiana y sólo la delegación estadounidense defendió la misma. Como se señaló, los diversos comunicados incluyeron un rechazo a la incursión militar al considerarla una violación a los artículos 19 y 21 de la Carta de la OEA.<sup>55</sup> Es decir, rechazaron cualquier acto

---

<sup>55</sup> El artículo 19 de la Carta señala que “Ningún Estado o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen”. El artículo 21 de la Carta

que atente contra la soberanía de los Estados, así como la realización de operaciones militares en un tercer territorio sin la autorización debida de su gobierno, sin importar la naturaleza y objetivo de las mismas así sean de forma temporal. De esta manera, se ratificó el respeto al derecho internacional, el respeto a la soberanía y el abstenerse de hacer uso de la fuerza para la solución de conflictos.

De esto se pueden concluir varios puntos. En primer lugar que la influencia de Estados Unidos en la OEA ha venido menguando tal como se ha visto en ocasiones anteriores. Uno de los primeros y claros ejemplos fue la elección del actual Secretario General del organismo, José Miguel Insulza, quien superó por mucho en votos al candidato por el gobierno mexicano que gozaba del respaldo del estadounidense, Ernesto Derbez. Con las resoluciones de la OEA de marzo de 2008 se demostró nuevamente que el consenso regional puede superar las posiciones de Washington.

No deja de ser significativo y paradójico que este organismo diseñado por Estados Unidos para controlar la agenda y las políticas a seguir en el hemisferio, sea ahora un espacio de diálogo entre gobiernos elegidos mediante el sistema que sirvió de pretexto para echar abajo tantos proyectos nacionales en la región. Esto es, sin pretender que sea el sistema político perfecto que ha solucionado los problemas latinoamericanos, justo este discurso democrático impuesto desde fuera ha servido hoy para que los gobiernos latinoamericanos (entre ellos algunos de los que sufrieron las más cruentas dictaduras y gobiernos autoritarios) dialoguen con uno de los gobiernos estadounidenses

---

apunta que “el territorio de un Estado es inviolable, no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aun de manera temporal”.  
<http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res930.asp>

más cerrados, unilaterales, belicosos, antidemocráticos e indiferentes ante la región de las últimas décadas.

En segundo lugar, lo sucedido remarcó por un lado el importante papel que Brasil se ha propuesto adoptar al interior de la región latinoamericana y muy particularmente en América del Sur; y por el otro mostró una vez más la pérdida de convocatoria de México en la región latinoamericana y caribeña.

El presidente mexicano, Felipe Calderón, se limitó a conversar con el mandatario colombiano y el ecuatoriano, les manifestó su voluntad de apoyar las acciones que a consideración de las partes favoreciera el diálogo entre las naciones y los llamó a que el mismo se diera en el marco de los mecanismos y organismos regionales pertinentes.

En tercer lugar, estas posturas a favor del diálogo para controlar la crisis y evitar que escalara, y sobre todo los llamados a la mesura respecto a acciones como las tomadas por Venezuela, demuestran el rechazo de la región a permitir un enfrentamiento bélico a escala internacional en la región. Es decir, en el fondo, la región discutió sobre la cuestión de cómo solucionar los conflictos entre estados y se pronunció por la vía pacífica, como lo establece el derecho internacional. Además, puso límites al derecho legal de autodefensa de cada Estado, con lo cual también discrepó de la postura estadounidense que calificó la “Operación Fénix” precisamente como un acto de autodefensa; dicha postura estuvo enmarcada en la “guerra antiterrorista” basada en la “guerra preventiva” que considera legítimo realizar acciones bélicas en territorios extranjeros so pretexto de posibles amenazas. Asimismo, al defender la libre autodeterminación y la soberanía de los Estados pero limitando el derecho de autodefensa, los gobiernos latinoamericanos, especialmente los

sudamericanos, sortearon de nueva cuenta la cuestión del terrorismo pues evitaron la necesidad de calificar a las FARC y al ELN como grupos terroristas.

Con todo ello, los Estados latinoamericanos evitaron que se sentara un precedente que permitiera a cualquier país llevar a cabo cualquier acción en territorio extranjero, aún bajo el pretexto de que fue por un tiempo breve y en el marco de una persecución presuntamente legítima. Más aún, aunque se vio que el conflicto sigue presente en las agendas de los países latinoamericanos y caribeños, éstos demostraron tácitamente su rechazo a la solicitud del gobierno de Colombia por contar con el apoyo de sus pares regionales, especialmente de sus vecinos, en sus operaciones militares en contra de los grupos armados ilegales; por el contrario, diversas voces se pronunciaron por la necesidad de buscar una salida negociada al conflicto colombiano.

Sin embargo, a pesar de esta postura regional por la solución pacífica de conflictos, se evidenció la dificultad de empatar personalidades tan disímiles y tan fáciles de sufrir roces entre ellas. Ya en el año 2005 se había suscitado un impasse entre el presidente Uribe y el presidente Chávez, en el que parecía que ambos habían leído a su homólogo y calculado el alcance de sus acciones y declaraciones. Este episodio de marzo de 2008 en la relación bilateral, al cual se debe sumar la accidentada gestión de mediador de Chávez, puede ser considerado como un nuevo cálculo del venezolano para determinar hasta dónde actuaría la región en conjunto en contra del gobierno de Uribe. De ser esto correcto, Chávez encontró que si bien los gobiernos de la región no apoyan incondicionalmente a Colombia, tampoco tolerarían actos ni discursos bélicos, lo que al final llevó al mandatario a normalizar la relación con Uribe,

evitar en lo posible las declaraciones públicas y a bajar el tono en su papel en los acercamientos con las FARC para las liberaciones de rehenes.

Finalmente, entre las consecuencias de los hechos de marzo de 2008 en términos regionales, y relacionado con lo anterior, está la cuestión de los mecanismos de diálogo e integración. Si bien la OEA funcionó como un foro para contener la crisis, no logró que las relaciones entre Colombia y Ecuador se restablecieran y normalizaran. El presidente Correa señaló que ello se debió a la influencia de Estados Unidos en el organismo y propuso la creación de un nuevo foro denominado Organización de Estados Latinoamericanos, en la cual se excluiría aquél país y se incluiría a Cuba. Aunque no se ha avanzado en esta iniciativa, su planteamiento demuestra la tendencia de los países latinoamericanos de considerar pertinente un espacio en el cual sólo estén presentes los países de la región. Ello se demostró por ejemplo con la iniciativa brasileña por conformar el Consejo de Seguridad Sudamericano en el marco de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), mecanismo que bajo el auspicio de este país ha mostrado posibilidades de éxito al incluir a todos los países del área a diferencia del más restrictivo Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

A la luz de esta revisión, se muestra que la región en general mantiene una postura reactiva ante el conflicto interno colombiano y que aún existen dificultades para conformar una agenda consensuada en términos de defensa. Difícilmente podría ser de otra forma si se toma en consideración la postura actual del gobierno colombiano caracterizada por exigir que la cooperación internacional esté supeditada a su particular lectura del conflicto y al control gubernamental de la misma en vista de su extrema desconfianza de todo

vínculo que se pueda establecer entre los grupos armados y los actores internacionales.

Justamente tras las supuestas pruebas encontradas en el lugar de la “Operación Fénix” sobre los presuntos vínculos entre las FARC y los gobiernos de Ecuador y Venezuela, aunado a la fallida mediación de Chávez de fines del 2007, volvieron y volverán más complejo algún intento de ayuda de la comunidad internacional para posibilitar un eventual acercamiento entre las partes en combate a fin de lograr un acuerdo de paz exitoso y por tanto duradero.

## Conclusiones

Analizar en el contexto de la regionalización del conflicto armado interno colombiano los hechos del 1º de marzo y los que les sucedieron ayuda a explicar estos acontecimientos. Asimismo, a la vez que se comprueba la influencia de ciertos factores regionales en la dinámica del conflicto, el caso también plantea nuevas interrogantes.

La regionalización del conflicto armado interno colombiano puede definirse como el proceso mediante el cual los actores de la conflagración interactúan con actores y procesos presentes en la región, algunos de ellos de naturaleza transnacional, independientemente de que sean gubernamentales o no, de la esfera legal o ilegal, o sean reconocidos política o judicialmente por los partícipes de la confrontación. Tal interacción afecta tanto a los actores del conflicto en su dinámica y evolución, como al conflicto mismo.

Entendida de esta manera, la regionalización es un proceso con raíces en décadas anteriores al gobierno de Álvaro Uribe y aún de Andrés Pastrana. Sin embargo, aunque la regionalización no se puede reducir a la voluntad de los gobiernos colombianos, podemos señalar que existe una “estrategia para regionalizar el conflicto interno” que consiste en lograr el apoyo de los gobiernos de la región en el combate básicamente militar a los grupos armados ilegales, principalmente la guerrilla, bajo el argumento de que la conflagración colombiana es una amenaza a la estabilidad regional. Aunque tal estrategia comenzó con Pastrana, es con Uribe cuando cobra mayor empuje.

Si bien la política de los gobiernos colombianos es factor del proceso en cuestión, otras circunstancias de la región deben tomarse en cuenta. Para el estudio de los hechos del 1º de marzo se tomaron dos factores además de la política del actual gobierno colombiano ante el conflicto: la relación bilateral entre Colombia y Ecuador, así como el contexto regional. Del análisis de estos tres factores podemos concluir lo siguiente respecto al conflicto mismo, a los hechos del 1º de marzo y a los acontecimientos que les sucedieron.

En primer lugar se establece que la existencia del conflicto armado interno colombiano es independiente del reconocimiento o calificación que al mismo le den los actores confrontados. Por ello, en tanto existan las condiciones objetivas y materiales el conflicto seguirá activo y con el riesgo de establecer nuevos vínculos con procesos transnacionales que afecten su dinámica y en consecuencia su solución.

La “Operación Fénix” se inserta en la lógica de la lucha antiterrorista implementada por Álvaro Uribe desde el inicio de su primera administración en 2002, la cual se basa en negar el conflicto armado interno y en afirmar la existencia de un combate en contra de la amenaza de grupos terroristas. En el fondo, ésta aparece como una estrategia para despolitizar al conflicto y los actores que confrontan al Estado colombiano, así como validar toda acción en contra de estos últimos. Esto último debido a que al interpretar el conflicto como una lucha antiterrorista y al convertir el combate en contra de los insurgentes como un asunto de seguridad nacional, toda acción y todo apoyo se vuelven válidos y aún necesarios para lograr los objetivos de la conflagración.

En particular podemos resaltar cuatro puntos que explican el diseño, la ejecución y la defensa del gobierno colombiano de la “Operación Fénix”. En primer lugar, la política de seguridad democrática señala que los grupos insurgentes se han reducido a grupos delincuenciales, dedicados principalmente al narcotráfico y la extorsión, que han perdido su objetivo político, por lo que básicamente buscan consolidar su influencia en zonas estratégicas del territorio nacional. En segundo lugar, dicha política apela a la corresponsabilidad internacional en el combate al terrorismo y, al considerar a las guerrillas como grupos terroristas, Uribe solicita el apoyo de los gobiernos extranjeros en su lucha, especialmente el de los vecinos. En tercer lugar, la lectura que del estado del conflicto se hizo en la segunda administración de Uribe Vélez señala que la lucha contra los grupos armados se encuentra en la última fase, pero que no por ello se debe relajar la ofensiva militar, sino que por el contrario se necesita fortalecerla con todo el apoyo nacional e internacional. Finalmente, la operación se entendió como un golpe estratégico a las FARC ya que se llevó a cabo en la zona estratégica del suroccidente colombiano, identificado como la retaguardia del grupo.

En este sentido, la “Operación Fénix” es concebida por el gobierno y la cúpula militar colombianos como una muestra de superioridad bélica en contra de las FARC, ya que se les golpeó en lo que se consideraba la retaguardia del grupo y en un campamento que debería ser altamente cuidado por la presencia de un miembro del Secretariado del grupo. Además, la operación se considera como una acción legítima en contra de un enemigo terrorista y que, por lo tanto, debe contar con el respaldo al interior y al exterior de Colombia, sin importar que la misma se haya realizado en un territorio extranjero y constituya

por tanto una violación al derecho internacional, ni que, según varios testimonios, se haya infringido el derecho internacional humanitario durante su ejecución.

La ruptura de relaciones entre Colombia y Ecuador se entiende en dos planos básicos. En primer lugar se puede señalar que entre Álvaro Uribe y Rafael Correa no se generó un clima de confianza, vale recordar que desde antes de que el ecuatoriano asumiera la presidencia de su país se vivieron momentos de tensión entre ambos. Ello explica la declaración del mandatario colombiano mediante la cual afirmó que de haber comunicado a su homólogo de la operación, ésta no habría tenido éxito. No obstante, considerando las afirmaciones de Uribe acerca de que la administración de Correa tenía vínculos con las FARC, no resulta claro si se refería a que el gobierno ecuatoriano habría negado la entrada de las fuerzas armadas colombianas a su territorio, a que el ejército ecuatoriano no habría apoyado la operación, o bien a que desde Ecuador se habría avisado al campamento de Raúl Reyes de la operación para permitirle evadirla. Por tanto, la ejecución de la operación militar eliminó ya por completo toda posibilidad de crear un clima de confianza entre las dos administraciones.

En un segundo plano es de destacar el contexto latinoamericano como factor importante en la decisión de Correa de romper relaciones con Colombia. El hecho de considerar que contaba con apoyos de varios gobernantes de la región que se identificaran como de izquierda, generó en el presidente ecuatoriano la confianza de tomar esa decisión, calculando que no se quedaría aislado políticamente y que las necesidades de la economía nacional se

suplirían de una u otra manera con apoyos provenientes de otro país que no fuera Colombia.

Precisamente este escenario regional explica varios acontecimientos que tuvieron lugar tras el 1º de marzo. La mayoría de las declaraciones de los titulares y representantes de los gobiernos latinoamericanos fue de sorpresa y rechazo a la acción militar, ya que constituyó una clara violación a la soberanía ecuatoriana y, por tanto, al derecho internacional. En consecuencia, las posturas de las delegaciones en la OEA e inclusive de los presidentes durante la cumbre de Grupo de Río fueron de rechazo a la operación. Ello podría revelar que la OEA ha comenzado a ser un foro en el cual se pueden construir consensos sin que tengan gran peso las posturas del gobierno estadounidense. Es de destacar que el hecho de que todos los gobernantes latinoamericanos y caribeños, muchos de los cuales sufrieron los regímenes dictatoriales y autoritarios más represivos, son fruto de elecciones democráticas y que es el factor decisivo para entender el punto anterior. Esto sin pretender establecer que la región vive un sistema democrático pleno ni que signifique el modelo político perfecto. Más bien ello es muestra de que los países latinoamericanos, particularmente los sudamericanos, tienen más autonomía en sus decisiones de lo que se pensaba ante Estados Unidos, ya que éste perdió poder económico y político para imponer sus posturas, hecho en el cual influyó que el gobierno de George W. Bush adoptara una actitud tan cerrada e impositiva a la vez que indiferente hacia la región.

En otro plano, pero de la mano de la percepción que se tenía de cierta independencia en las posturas ante Estados Unidos, las resoluciones y las diversas declaraciones emitidas por los representantes latinoamericanos

demuestran la voluntad de la región por defender principios básicos del derecho internacional, como lo son la libre autodeterminación y la soberanía de los Estados, pero limitando el derecho de autodefensa. No menos importante, se ratificó el consenso de rechazar cualquier tipo de enfrentamiento bélico en la región y, por el contrario, se reafirmó la postura por solucionar todo conflicto por la vía pacífica. Del mismo modo se defendió el derecho de autodeterminación en el sentido de que cada país es libre de construir las posturas que ante cualquier proceso nacional o internacional convengan más a sus intereses, como lo es la caracterización de grupos terroristas y la decisión de participar en operaciones militares con otros Estados. Finalmente, al rechazar la incursión colombiana se evitó dejar precedente sobre la tolerancia a cualquier acto de este tipo, sin importar su naturaleza, justificación y duración, especialmente si se lleva a cabo premeditadamente sin el debido consentimiento del gobierno afectado.

Por otra parte, se reafirmó el papel que Brasil se ha propuesto jugar en la región, a saber, de un líder político y económico que, en tono mesurado, sea factor decisivo en momentos de crisis con la plena conciencia y voluntad de asumir los costos que ello implique. En contraste con ello vale decir que el papel del gobierno mexicano en la región ha seguido menguando y este caso se plasmó como un ejemplo de ello debido a que se adoptó una postura vacilante, sin la presteza de tomar decisiones prontas y asumir sus costos.

No obstante este balance positivo, se comprobó la dificultad de empatar figuras con personalidades tan disímiles al frente de la conducción, mismas que han accedido al poder dentro del marco del sistema democrático. Esto también representa una cuestión de fondo para los mecanismos e iniciativas de

integración regional, pues implica que los países latinoamericanos deben plantearse como política de estado y no coyuntural las posturas que ante aquellos se deban tomar. Ello en el entendido de que tales esquemas pueden servir como marcos para impulsar proyectos de cooperación, pero también como foros oportunos en los cuales discutir y formular soluciones de fondo a crisis como la de 2008.

A la par de esta postura de llamar al diálogo y a la conciliación, se puede señalar que tras los hechos de marzo, diversos actores de la región incrementaron su desconfianza en el gobierno de Uribe ya que se reforzó la identificación que hacen entre éste y los intereses de Estados Unidos y en general por verlo como la puerta de entrada de la guerra antiterrorista de Bush. Al final, se vio que, bien por la postura conciliadora o por una totalmente contraria a las políticas colombianas, Uribe se quedó nuevamente solo con el apoyo estadounidense en la que él define como una lucha antiterrorista.

Además, esta desconfianza entre algunos gobiernos de la región ante Colombia y viceversa puede ser en el largo plazo un obstáculo a los procesos de integración regionales, sobre todo los del área andina que desde tiempo atrás presentaban problemas en su concreción y funcionamiento. Y no solo para integración política, comercial o de infraestructura, sino que se afecta también las posibilidades de estructurar una estrategia de seguridad compartida por toda la región.

En el plano de la relación bilateral entre Colombia y Ecuador, aún es incierto saber si la única consecuencia de estos es la ruptura de relaciones diplomáticas aunque, como se vio, aparece muy lejana la posibilidad de que se produzca un enfrentamiento armado entre dos naciones de la región, por lo

menos de larga duración. Por un lado, porque el área no desea ni puede enfrentar un factor de desestabilización de esta naturaleza y magnitud; por el otro, porque no parece probable que ninguna de las economías sudamericanas de menor tamaño pueda costear un conflicto armado sin poner en riesgo sus balances.

Por otra parte se evidencia otro rasgo de la regionalización: el uso del conflicto colombiano por los países vecinos de Colombia. Desde su campaña, Rafael Correa se manifestó en contra de la política del gobierno colombiano en su combate al narcotráfico y a la insurgencia, postura que fue bien recibida en su país. Tras la denuncia y reclamo de la operación, Correa obtuvo un respaldo contundente en Ecuador, así como muestras de apoyo por la comunidad internacional, a su decisión de no involucrarse en el conflicto colombiano. Por su parte, Chávez empleó lo sucedido para ratificar sus denuncias en contra de la política de Uribe ante el conflicto. Del mismo modo, otros actores se pronunciaron sobre el caso en actos que les redituaron positivamente en el ámbito regional como el caso de Brasil.

En cuanto a las consecuencias para el conflicto mismo, queda latente la posible diversificación de los vínculos entre los protagonistas de la conflagración y actores y procesos de la región. De ser ciertos los vínculos entre las FARC y los gobiernos de Ecuador y Venezuela, las relaciones entre los grupos armados colombianos y el exterior se habrían diversificado, originando el riesgo de ampliar el conflicto a más actores, tal vez estatales, o en el menor de los males, complicando aún más la dinámica del conflicto y las posibilidades de su solución en un mediano plazo.

Asimismo, se aprecia que esta acción servirá para justificar la intensificación en las acciones armadas sin que importen las consecuencias de las mismas, ya que se actúa bajo la premisa de que se debe reforzar la lucha en esta que se considera la última fase de la guerra contra el terrorismo. Ello aleja las posibilidades de estudiar nuevos escenarios de negociación puesto que se está en una coyuntura en la que prima la desconfianza entre los actores al interior de Colombia. Pero también al exterior, ya que las acusaciones de Uribe en contra de los gobiernos vecinos actuaron como un intento de deslegitimar su participación en el conflicto.

Ante este escenario resulta necesario realizar un análisis de la circunstancia actual del conflicto colombiano que contemple las circunstancias del país y de los actores que en él participan, con el fin de que a partir de este balance se exploren nuevos caminos de paz.

El concepto de regionalización del conflicto puede resultar útil en esta tarea ya que se pone en perspectiva la influencia y el impacto de actores externos a las fronteras nacionales y de actores transnacionales que cruzan estos límites. Sin embargo resulta aún necesaria una labor exhaustiva de definición de este término, así como el de internacionalización, que sin olvidar las causas del conflicto armado interno en Colombia incluya los problemas presentes en la región, todo con miras a encontrar una solución plausible a la confrontación.

## Fuentes y bibliografía

### Fuentes documentales

*Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario*, Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia, Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 2003.

*Política de Defensa y Seguridad Democrática*, Presidencia de la República de Colombia y Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia, 2003: disponible en [http://www.mindefensa.gov.co/dayTemplates/images/seguridad\\_democratica.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/dayTemplates/images/seguridad_democratica.pdf)

*Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*, Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia, 2007, disponible en [http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Documentos\\_Home/Politica\\_de\\_Consolidacion\\_de\\_la\\_Seguridad\\_Democratica.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Documentos_Home/Politica_de_Consolidacion_de_la_Seguridad_Democratica.pdf)

“Las FARC en el peor momento de su historia”, Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia, disponible en [http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Documentos\\_Home/Farc\\_el\\_peor\\_momento\\_de\\_la\\_historia.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Documentos_Home/Farc_el_peor_momento_de_la_historia.pdf)

### Bibliografía citada

Bethell, Leslie, ed., *Historia de América Latina, Tomo 12. Política y Sociedad desde 1930*, Barcelona: Crítica, 1997.

Bonilla, Adrián. “Percepciones de la amenaza a la seguridad nacional de los países andinos: regionalización del conflicto colombiano y narcotráfico”, en José María Gómez, *América Latina y el (des)orden global neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2004, pp. 151 – 172, Acceso al texto en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/relint/bonilla.pdf>

Carvajal, Leonardo y Rodrigo Pardo, “La internacionalización del conflicto doméstico y los procesos de paz (Historia reciente y principales desafíos)”, en Martha Ardila y Diego Cardona, *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*, Bogotá: Fescol, 2002,

Comisión Internacional de Juristas (CIJ), “Colombia: políticas del gobierno socavan el estado de derecho y consolidan la impunidad”, 21 de septiembre de 2005.

- García, Marco Aurélio, "Nuevos gobiernos en América del Sur", Revista *Nueva Sociedad* No. 217, septiembre-octubre 2008, pp. 118-126.
- Leal Buitrago, Francisco, "La insurgencia armada: raíces y perspectivas", en Francisco Leal y León Zamosc, comps., *Al filo del caos. Crisis y política en la Colombia de los años 80*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1991, pp. 411-443.
- Lock, Peter, "Experiencias y características en otras regiones, ¿transferibles a Colombia?", en Helfrich, Linda y Sabine Kurtenbach, eds, *Colombia. Caminos para salir de la violencia*, Madrid: Iberoamericana, 2006, 475 - 492.
- Ospina Peralta, Pablo, "Ecuador: entresijos de una encrucijada", Revista *Nueva Sociedad* No. 213, enero-febrero 2008, pp. 4-16.
- Pécaut, Daniel, "Colombia: violencia y democracia", *Análisis Político*, No. 13, mayo-agosto de 1991, pp. 40-59.
- Pizarro Leongómez, Eduardo, "La insurgencia armada: raíces y perspectivas", en Francisco Leal y León Zamosc, comps., *Al filo del caos. Crisis y política en la Colombia de los años 80*, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1991, pp. 411-443.
- , "Una luz al final del túnel. Balance estratégico del conflicto armado en Colombia", en *Nueva Sociedad* No. 192, julio-agosto 2004, pp. 72-84.
- Ramírez, Socorro, "La ambigua internacionalización del conflicto colombiano", en Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2005, pp. 121 - 168.
- , "Vecinos latinoamericanos de Colombia: ¿cooperación regional o reacción individual?", en Linda Helfrich y Sabine Kurtenbach (Eds), *Colombia, caminos para salir de la violencia*. Madrid: Iberoamericana, 2006, pp. 445 – 471.
- , "El gobierno de Uribe y los países vecinos", en *Análisis Político*, V. 19 No. 57 agosto 2006.
- Ramírez Gallegos, Franklin, "Mucho más que dos izquierdas", *Revista Nueva Sociedad* No. 205, septiembre-octubre 2006, pp. 30-44.
- Rojas, Diana Marcela, "Estados Unidos y la guerra en Colombia", en Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2005, pp. 37 – 69.
- , "Balance de la política internacional del gobierno Uribe", en *Análisis Político* No. 27, Bogotá, mayo – agosto 2006, pp. 85 – 105.  
 Acceso al texto en <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v19n57/v19n57a05.pdf>
- Rojas Aravena, Francisco, "El nuevo mapa político latinoamericano", Revista *Nueva Sociedad* No. 205, septiembre-octubre 2006, pp. 114-130.

- Sánchez Román, José Antonio, “La política de seguridad democrática de Álvaro Uribe y el conflicto armado en la región andina”. Centro de Investigación para la paz (CIP-FUHEM), Proyecto “Europa-Colombia: Diplomacia y Sociedad Civil”, en [www.euro-colombia.org](http://www.euro-colombia.org)
- Tickner, Arlene B., “Colombia – Estados Unidos: alcances y limitaciones de la guerra contra las drogas y el terrorismo”, en Helfrich, Linda y Sabine Kurtenbach, eds, *Colombia. Caminos para salir de la violencia*, Madrid: Iberoamericana, 2006.
- Tokatlián, Juan Gabriel, “Estados Unidos y los cultivos ilícitos en Colombia: los trágicos equívocos de una fumigación fútil”, tomado de: [http://www.clas.berkeley.edu:7001/Events/conferences/Colombia/workingpapers/working\\_paper\\_tokatlian.html](http://www.clas.berkeley.edu:7001/Events/conferences/Colombia/workingpapers/working_paper_tokatlian.html)
- , “Colombia: más inseguridad humana, menos seguridad regional”, en José María Gómez, *América Latina y el (des)orden global neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2004, tomado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/relint/tokatlian.pdf>

### **Bibliografía consultada**

- Ahumada Beltrán, Consuelo, *El Plan Colombia y el desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano (CEJA), 2004.
- Barbosa, Mario, “Justificaciones de la violencia política y la “guerra contra el terrorismo””, en prensa.
- Bonilla, Adrián, “Una agenda de Seguridad Andina”, disponible en: [http://www.seguridadregional-fes.org/upload/0870-001\\_g.pdf](http://www.seguridadregional-fes.org/upload/0870-001_g.pdf)
- Camacho Guizado, Álvaro, “Plan Colombia and the Andean Regional Initiative. The Ups and Downs of a Policy”, disponible en: <http://www.kus.uu.se/pdf/publications/Colombia/Camacho.pdf>
- Caycedo, Jaime. “Impacto regional del conflicto colombiano en América Latina”, en Ana Esther Ceceña (comp.), *Hegemonias y emancipaciones en el siglo XXI*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2004, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cecena2/caycedo.rtf>
- Echandía Castilla, Camilo, “El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos”, en *Revista Colombia Internacional*, No. 49/50.
- , “El conflicto interno colombiano: cambios recientes y sus principales implicaciones”, Linda Helfrich y Sabine Kurtenbach, eds., *Colombia. Caminos para salir de la violencia*, Madrid, Iberoamericana, 2006, pp. 111 – 134.

- , "El fin de la invulnerabilidad de las FARC. El estado actual del conflicto armado en Colombia". Artículo publicado en la revista *Nueva Sociedad* No. 217, septiembre-octubre de 2008, pp. 4- 13, disponible en [www.nuso.org](http://www.nuso.org)
- González, Fernán, "Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol.8 No. 2, 2002, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/venezuela/rvecs/gonzalez.pdf>
- Haugaard, Lisa, et. al., "Blueprint for a New Colombia Policy", Latin America Working Group Education Fund (LAWG), Center for International Policy (CIP), Washington Office on Latin America (WOLA), U. S. Office on Colombia, March 2005.
- Helfrich, Linda y Sabine Kurtenbach, eds., *Colombia. Caminos para salir de la violencia*, Madrid: Iberoamericana, 2006.
- Adam Isacson, "Failing Grades: Evaluating the Results of Plan Colombia", Yale Journal of International Affairs, summer-fall 2005.
- e Ingrid Vaicius, "El 'Punto Cero' del Plan Colombia. Reporte del viaje de CIP al Putumayo, Colombia, Marzo 9-12, 2001", International Policy Report, junio de 2001.
- Leal Buitrago, Francisco y León Zamosc, eds., *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI)-Tercer Mundo Editores, 1990.
- "La seguridad durante el primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez", Linda Helfrich y Sabine Kurtenbach, eds., *Colombia. Caminos para salir de la violencia*, Madrid, Iberoamericana, 2006, pp. 79-110.
- Moreano Urigüen, Hernán. "Las implicaciones del conflicto interno colombiano para las fronteras de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, 2000-2005", en *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, no. 24, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Quito, Ecuador. 2006. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/ecuador/flacso/iconos/ICONOS%2024/Iconos24moreano.pdf>
- , *Colombia y sus vecinos frente al conflicto armado*, Quito: Ediciones Abya-Yala – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2005.
- Ramírez, Socorro, "Actores europeos ante el conflicto colombiano", en Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2005, pp. 71 - 120.
- Restrepo, Luis Alberto, "Los dilemas de la paz en Colombia: las políticas de los dos últimos gobiernos ante el conflicto armado", Linda Helfrich y Sabine

- Kurtenbach, eds., *Colombia. Caminos para salir de la violencia*, Madrid, Iberoamericana, 2006, pp. 111-134.
- Tickner, Arlene B. y Rodrigo Pardo, "Estados Unidos, Colombia y sus vecinos: los desafíos externos de la "seguridad democrática"", *Foreign Affairs En Español*, octubre-diciembre de 2003, disponible en <http://rcci.net/globalizacion/2003/fg396.htm>
- , coord., "Colombia y Estados Unidos: desafíos de una alianza", policy paper del Grupo de Trabajo Estados Unidos del programa "La inserción de Colombia en el sistema internacional cambiante", enero de 2004, en: [www.colombiainternacional.org](http://www.colombiainternacional.org)
- Tokatlian, Juan Gabriel, "El plan Colombia: ¿un modelo de intervención?", disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/28239/28073>
- Walsh, John M., "Are We There Yet? Measuring Progress in the U. S. War on Drugs in Latin America", WOLA Drug War Monitor, December 2004; Betsy Marsh, "Going to Extremes, The U. S. – Funded Aerial Eradication Program in Colombia", Latin America Working Group Education Fund, March 2004.